



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
12 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

59º período de sesiones

Ginebra, 17 a 28 de septiembre de 2012

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 59º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 17 al 28 de septiembre de 2012

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas

Índice

	<i>Página</i>
Introducción.....	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa.....	3
A. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados: primer informe sobre los progresos realizados	3
B. El desarrollo económico en África: transformación estructural y desarrollo sostenible en África.....	5
C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación	6
D. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13º período de sesiones de la Conferencia.....	7
E. Otras medidas adoptadas por la Junta.....	8
II. Resumen del Presidente	11
A. Declaraciones de apertura.....	11
B. Segmento de alto nivel: crecimiento y creación de empleo para reducir la pobreza. ¿Qué puede aprender África de otras regiones?.....	15
C. Interdependencia: coordinación de los estímulos del crecimiento mundial.....	17
D. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados: primer informe sobre los progresos realizados	18
E. Desarrollo económico en África: transformación estructural y desarrollo sostenible en África.....	20

F.	Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo	23
G.	Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: reducción de la desigualdad para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible.....	27
H.	La inversión para el desarrollo: hacia una nueva generación de políticas de inversión que propicien el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible	29
I.	La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social	31
J.	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD	32
K.	Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	32
L.	Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13° período de sesiones de la Conferencia.....	34
III.	Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos	37
A.	Apertura del período de sesiones.....	37
B.	Elección de la Mesa.....	37
C.	Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.....	38
D.	Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General.....	38
 Anexos		
I.	Programa del 59° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	39
II.	Participantes.....	41

Introducción

El 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 17 al 28 de septiembre de 2012. Durante el período de sesiones, la Junta celebró 12 sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1083ª a 1094ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados: primer informe sobre los progresos realizados

Conclusiones convenidas 513 (LIX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con satisfacción* los esfuerzos realizados por la secretaría de la UNCTAD para contribuir al cumplimiento de los compromisos y las medidas pertinentes del Programa de Acción de Estambul según se detalla en el informe de antecedentes TD/B/59/3;

2. *Toma nota* con interés del análisis basado en datos objetivos sobre los efectos de las crisis múltiples recientes (alimentaria, energética y financiera) en los resultados socioeconómicos de los países menos adelantados (PMA) y sus perspectivas de cumplir los criterios que les permitan salir de esa categoría para 2020, así como de las dificultades con que tropiezan para garantizar la seguridad alimentaria, según se indica en el documento UNCTAD/ALDC/2012/1;

3. *Es consciente* de los retos que representan la reducción de la pobreza en los PMA y la consecución del objetivo de que la mitad de esos países cumplan los criterios que les permitan salir de la categoría de PMA para 2020, en gran parte a causa de su vulnerabilidad económica y su fuerte dependencia de una gama reducida de exportaciones de escaso valor añadido y poca especialización;

4. *Reconoce* que el cambio climático incide de manera desproporcionada en el desarrollo socioeconómico de los PMA, considerando que son los que han contribuido en menor grado al problema, como se señala en el Programa de Acción de Estambul, y que los PMA también sufren el problema de la degradación ambiental;

5. Si bien considera que los PMA son los dueños y principales responsables de su propio desarrollo, *insta* a esos países y a sus asociados para el desarrollo a que adopten medidas concretas para poner en práctica las esferas prioritarias convenidas del Programa de Acción de Estambul con miras a alcanzar los objetivos y las metas establecidos en él, que en su mayoría solo se pueden conseguir creando el entorno económico y social adecuado para adquirir ventajas comparativas en distintos sectores productivos y fomentando la inversión en la creación de capacidades productivas, promoviendo la transformación económica estructural, incluida la diversificación de la economía y del sector de los productos básicos, así como un mayor desarrollo social y humano, y formulando políticas económicas y sociales para reducir la pobreza, crear empleo, mejorar los niveles de vida y promover un desarrollo y un crecimiento económico sostenibles e incluyentes con una perspectiva de igualdad entre los géneros;

6. *Subraya* la necesidad permanente de otorgar ayuda a los PMA para el comercio internacional y el desarrollo, entre otras cosas a través de la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa (IED) y la transferencia de tecnología;

7. *Expresa* su preocupación ante la excepcional lentitud con que avanzan los PMA hacia los umbrales de reclasificación, puesto que solo un quinto de ellos cumplen actualmente el criterio del ingreso, con pocas mejoras en los otros dos criterios, a saber, el índice de capital humano y el índice de vulnerabilidad económica. Si se mantiene la tendencia actual, es muy poco probable que la mayoría de los PMA cumplan uno o dos criterios para la reclasificación;

8. *Alienta* a los gobiernos de los PMA a no cejar en sus esfuerzos para materializar el potencial de su sector de productos básicos a fin de impulsar el desarrollo y la transformación estructural, entre otras cosas utilizando los beneficios derivados de ese sector para potenciar el desarrollo económico, integrando las políticas relativas a los productos básicos en sus políticas y estrategias internas de desarrollo y aprovechando las posibilidades endógenas de desarrollo sostenible y crecimiento incluyente, así como promoviendo la competencia y erradicando la pobreza;

9. *Alienta también* a los asociados de los PMA para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a seguir prestando la asistencia necesaria para aumentar la productividad agrícola en los PMA a través de la investigación, la innovación y la modernización tecnológica;

10. *Reconoce* que se requieren esfuerzos adicionales para atenuar el efecto de la inestabilidad de los precios de los productos básicos en las economías de los PMA mediante una mayor transparencia en el sector de los productos básicos, una menor dependencia de las exportaciones de un número reducido de productos primarios, un aumento de la IED para crear capacidades productivas y la adopción de medidas para hacer frente con eficacia a los ya arraigados problemas de seguridad alimentaria en esos países e invertir en infraestructura, recursos humanos y fortalecimiento de la capacidad institucional;

11. *Celebra* el ofrecimiento del Gobierno de Turquía de conceder becas a estudiantes de posgrado de los PMA en diversos campos, como las ciencias naturales, la ingeniería y la tecnología, la medicina, la agricultura y las ciencias sociales en universidades turcas;

12. *Alienta* a la UNCTAD a seguir vigilando los progresos de los PMA en relación con los objetivos y las metas convenidos del Programa de Acción de Estambul a fin de identificar las experiencias que han tenido éxito y las mejores prácticas en el ámbito de las políticas, así como las dificultades que persisten a nivel nacional, regional e internacional;

13. *Pide* a la UNCTAD que, en colaboración con otros organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, aplique los apartados o) y p) del párrafo 41 del Mandato de Doha;

14. *Recuerda* las decisiones recientes¹ en relación con el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados y *alienta* a los países que estén en condiciones de hacerlo a contribuir a revitalizar este Fondo Fiduciario.

1094ª sesión plenaria (de clausura)
28 de septiembre de 2012

¹ Véanse el párrafo 10 de TD/B/56/SC.I/L.2 y el párrafo 11 de TD/B/58/SC.I/L.2.

B. El desarrollo económico en África: transformación estructural y desarrollo sostenible en África

Conclusiones convenidas 514 (LIX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* del Informe sobre el desarrollo económico en África en 2012, subtítulo Transformación estructural y desarrollo sostenible en África, preparado por la secretaría de la UNCTAD;

2. *Observa* que el principal mensaje del Informe es que África debe considerar la opción de llevar a cabo una desvinculación relativa, para lograr la transformación estructural mediante una diversificación de las economías que cree nuevos empleos y trabajo decente y reduzca la pobreza;

3. *Reconoce* que África, a pesar de su mínima contribución al cambio climático, se ve muy afectada por este, y que sigue afrontando graves problemas debidos al cambio climático y la degradación ambiental;

4. *Reconoce* la importancia de la transformación económica estructural y de la diversificación económica en África para crear nuevos empleos y trabajo decente, y lograr un crecimiento incluyente y la reducción de la pobreza, y *alienta* a intensificar los esfuerzos en ese ámbito;

5. *Reconoce* el compromiso de África en favor del desarrollo sostenible basado en tres pilares interdependientes y que se refuerzan mutuamente: el desarrollo económico, la equidad social y la sostenibilidad medioambiental, así como su contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012 y otras iniciativas emprendidas por los países africanos a todos los niveles, particularmente las mencionadas en el Informe;

6. *Expresa* preocupación por que, a pesar de las altas tasas de crecimiento económico registradas durante más de un decenio y de los avances en la reducción de la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza, en África la pobreza sigue estando muy extendida y el ritmo de su reducción no ha sido tan rápido como en otras regiones en desarrollo;

7. *Toma nota* de que se podría lograr una transformación estructural sostenible si se planteara utilizar de manera más eficiente los recursos naturales y reducir el impacto negativo en el medio ambiente, y *destaca* que las corrientes financieras, incluida la inversión, y la asistencia técnica previsible y sostenible en el marco de un entorno económico favorable a todos los niveles, de conformidad con el Mandato de Doha, consolidarán el logro de la transformación estructural;

8. *Reconoce* que la inversión, la innovación y el desarrollo tecnológico podrían ser los principales impulsores del proceso de desvinculación;

9. *Reconoce* que sería posible superar el reto de pasar a un desarrollo sostenible, en particular mediante la transformación estructural sostenible, recurriendo a un enfoque de país que centre las intervenciones en las prioridades fundamentales: la generación de energía suficiente para el funcionamiento de la economía, la potenciación de las estrategias de industrialización, la mejora y la modernización del sector agrícola y la agroindustria, incluidas las empresas agroalimentarias, y el apoyo a los pequeños agricultores;

10. *Reconoce* que los desafíos medioambientales que afronta África de forma inmediata y a corto o medio plazo son un problema fundamental para el desarrollo y la necesidad regional de una transformación estructural sostenible;

11. *Invita* a los asociados para el desarrollo de África a que consideren, con carácter prioritario, ayudar a que África consiga una transformación económica estructural sostenible, entre otras cosas, mediante la potenciación de la innovación y la tecnología para añadir más valor; el suministro de los recursos necesarios, incluidos servicios financieros para apoyar a las empresas pequeñas y medianas y a las microempresas; la diversificación de la economía; la captación de inversiones extranjeras directas orientadas al desarrollo sostenible; la inversión en infraestructuras y el fomento de la capacidad institucional y productiva;

12. *Pide* que se cumplan los compromisos y promesas asumidos anteriormente para apoyar los esfuerzos de África por lograr un desarrollo sostenible;

13. *Pide* a la UNCTAD que, en el marco de su mandato y de los recursos disponibles, prosiga sus análisis de políticas y el estudio de los aspectos del desarrollo económico de interés para África y que intensifique sus esfuerzos de divulgación de las conclusiones de sus estudios y siga cooperando con la Unión Africana y todas las instituciones económicas pertinentes.

1094ª sesión plenaria (de clausura)
28 de septiembre de 2012

C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

Decisión 515 (LIX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios, los asociados para el desarrollo y otras organizaciones internacionales;

2. *Toma nota asimismo* de los informes elaborados por la secretaría para el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;

3. *Reafirma* la función del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas como principal mecanismo de consulta entre los Estados miembros sobre todas las cuestiones relativas a la cooperación técnica, y de debate interactivo entre la secretaría, los posibles beneficiarios y los donantes;

4. *Toma nota además* de que el número de programas y actividades de cooperación técnica realizados por la UNCTAD ha permanecido estable, pero que aún queda pendiente una gran tarea;

5. *Acoge con satisfacción* el aumento de las contribuciones a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y reafirma la importancia de que estas sean sostenibles y previsibles;

6. *Toma nota con interés* de la información sobre los nuevos mecanismos de financiación, como los programas conjuntos realizados en los países mediante los fondos fiduciarios de múltiples donantes, y su contribución a la coherencia en todo el sistema e *invita* a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen recursos adecuados a esos mecanismos;

7. *Expresa su agradecimiento* por el apoyo proporcionado por los donantes bilaterales y multilaterales e *invita* a aquellos que estén en condiciones de hacerlo, a que aporten contribuciones multianuales a los fondos fiduciarios temáticos de la UNCTAD para facilitar la planificación y la aplicación de las actividades de cooperación técnica, y hacerlas previsibles y eficientes;

8. *Alienta* a todos los donantes a que utilicen la lista de solicitudes preparada por la secretaría como un medio pertinente para asignar sus contribuciones en función de las necesidades y prioridades de los países beneficiarios;

9. *Alienta* a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan a revitalizar el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados, de modo que la UNCTAD pueda atender las solicitudes de asistencia técnica de los países menos adelantados, y en particular prestar apoyo para la ejecución del Programa de Acción de Estambul;

10. *Pide* a la secretaría que continúe fortaleciendo su contribución al Marco Integrado mejorado, entre otras cosas, colaborando con otros organismos para incorporar el comercio en los planes nacionales de desarrollo de los PMA, de conformidad con el párrafo 18 e) del Mandato de Doha;

11. *Pide también* a la secretaría que siga procurando aumentar la coherencia de la planificación y aplicación de los programas de cooperación técnica, en particular, fortaleciendo la coordinación con las misiones permanentes en Ginebra y logrando sinergias con los pilares de la UNCTAD de investigación y análisis y de búsqueda de consenso, aumentando la transparencia en el uso de recursos y potenciando la coordinación y la cooperación de las divisiones con otros organismos internacionales pertinentes, gracias a las sinergias y la complementariedad;

12. *Pone de relieve* la importancia de adoptar la gestión basada en los resultados para la prestación de asistencia técnica, y en particular de utilizar los indicadores de desempeño normalizados de las Naciones Unidas, de medición de los efectos, en la planificación, la aplicación, la supervisión y la evaluación, y de prestar la asistencia técnica de manera eficiente y transparente, contribuyendo a la eficiencia y la eficacia de la labor de la UNCTAD;

13. A este respecto, *destaca* la necesidad de continuar el proceso de simplificación de la estructura de la cooperación técnica de la UNCTAD estableciendo fondos fiduciarios temáticos multianuales de múltiples donantes sin comprometer el alcance, el contenido y la calidad de la asistencia técnica prestada ni la capacidad de adaptarla a las solicitudes de los beneficiarios;

14. *Encomia* a la secretaría por sus actividades de apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas y *toma nota con aprecio* del papel de primer orden que desempeña la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva y la contribución efectiva de este a la realización de la iniciativa de ayuda para el comercio.

*1088ª sesión plenaria
19 de septiembre de 2012*

D. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13º período de sesiones de la Conferencia

Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de julio de 2012

Decisión 516 (LIX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Recordando* la decisión adoptada en la XIII UNCTAD en relación con el informe de la Dependencia Común de Inspección, reafirmando asimismo la decisión

adoptada en su 26º período de sesiones que figura en el documento TD/B/(S-XXVI)/L.1, y con miras a reforzar la UNCTAD;

Decide:

2. *Expresar* su reconocimiento a la secretaría por los esfuerzos realizados para preparar el Plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD, que figura en el documento TD/B/59/CRP.2;

3. *Pedir* a la secretaría que mejore la gestión y la administración de la UNCTAD aplicando el plan de trabajo presentado y basándose en las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebradas en su 59º período de sesiones en el marco del tema 12 del programa;

4. *Espera* recibir en su 60º período de sesiones un informe general sobre los avances en la aplicación, así como agradecería que se le faciliten versiones actualizadas antes del período de sesiones.

*1094ª sesión plenaria (de clausura)
28 de septiembre de 2012*

E. Otras medidas adoptadas por la Junta

Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul: primer informe sobre los progresos realizados

1. En la 1094ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta, el 28 de septiembre de 2012, el Presidente presentó el informe del Presidente del Comité I del período de sesiones, Sr. Mukhtar Tileuberdi (Kazajstán), en nombre de este. La Junta tomó conocimiento del informe del Comité I del período de sesiones (documento TD/B/59/SC.I/L.1) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuran en el documento oficioso de fecha 28 de septiembre de 2012 (véase la sección I.A).

El desarrollo económico en África: transformación estructural y desarrollo sostenible en África

2. También en su 1094ª sesión plenaria (de clausura), el 28 de septiembre de 2012, el Presidente, en nombre del Presidente del Comité II del período de sesiones, Sr. Umunna Humphrey Orjiako (Nigeria), presentó el informe de este a la Junta. La Junta tomó conocimiento del informe (documento TD/B/59/L.1/Add.3) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuran en el documento oficioso de fecha 28 de septiembre de 2012 (véase la sección I.B).

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

3. En su 1088ª sesión plenaria, el 19 de septiembre de 2012, en relación con el tema 11 a) del programa, la Junta aprobó el proyecto de decisión sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, que figura en el documento TD/B/WP/245 (véase la sección I.C).

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

4. En su 1091ª sesión plenaria, el 24 de septiembre de 2011, la Junta tomó conocimiento del informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/59/2) y de las declaraciones de las delegaciones.

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 45º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

5. En su 1088ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 45º período de sesiones (A/67/17; Nueva York, 25 de junio a 6 de julio de 2012).

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 46ª sesión

6. También en su 1088ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe sobre la 46ª sesión del Grupo Consultivo Mixto (Ginebra, 21 y 22 de mayo de 2012), que figura en el documento ITC/AG(XLVI)/248. El informe fue presentado por el Sr. Francisco Pérez Gordillo (Uruguay).

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

7. En su 1088ª sesión plenaria, el 19 de septiembre, la Junta tomó conocimiento de las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo en su 61º período de sesiones, que figuran en el documento TD/B/WP(61)/R.1, y las hizo suyas. La Junta tomó nota de que el informe sobre el 61º período de sesiones del Grupo de Trabajo sería finalizado tras la continuación del período de sesiones, prevista para octubre de 2012, y se presentaría a la Junta en su 56ª reunión ejecutiva.

8. También en su 1088ª sesión plenaria, la Junta aprobó el proyecto de decisión sobre el tema 3 del programa que ya había sido oficialmente aprobado por el Grupo de Trabajo en la continuación de su 62º período de sesiones, el 14 de septiembre de 2012, e hizo suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo que figuran en el documento TD/B/WP/245.

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2011-2012 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2013

9. En su 1088ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe del Órgano Asesor que figura en el documento TD/B/59/CRP.4/Rev.2. En su 1094ª sesión plenaria, la Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor para 2013: Sr. Jüri Seilenthal (Estonia), Sr. Boudjema Delmi (Argelia), Sr. Shree Baboo Chekitan Servansing (Mauricio), Sr. Abdul Samad Minty (Sudáfrica), Sr. Maung Wai (Myanmar), Sr. Abdula Nasser Musallam Al-Rahbi (Omán), Sr. Ravinatha P. Aryasinha (Sri Lanka), Sr. Alfredo Suescum (Panamá), Sr. Ulises Canchola Gutiérrez (México), Sr. Mario Matus (Chile) y Sra. Gabriele Boner (Alemania).

Designación de organizaciones intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

10. La Junta tomó nota de que la Unión Interparlamentaria había sido retirada de la lista de organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas ante la UNCTAD y figuraba en la lista de organizaciones intergubernamentales como una organización internacional de parlamentarios con condición de observadora (TD/B/EX(53)/8; decisión 506 (EX-53)). La Junta tomó nota asimismo de que la Oficina Internacional de los Textiles y las Prendas de Vestir, organización intergubernamental, había dejado de existir.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

11. La Junta aprobó las solicitudes de la organización Coordination SUD (Solidarité Urgence Développement) (TD/B/59/R.1) y la Oficina Africana para el Desarrollo y la Cooperación (TD/B/59/R.2) de que se les concediera la condición de observador ante la UNCTAD.

Examen del calendario de reuniones

12. En su 1094ª sesión plenaria, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2012 y un calendario provisional para 2013, que figuraban en el documento TD/B/59/CRP.1/Rev.2.

Composición del Grupo de Trabajo para 2013

13. La Junta aprobó la siguiente composición del Grupo de Trabajo para 2013: Albania, Alemania, Argelia, Belarús, Côte d'Ivoire, China, El Salvador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Irán (República Islámica del), Lesotho, México, Nepal, Perú, Suiza y Viet Nam.

14. La Junta tomó nota de que quedaban pendientes tres nombramientos del Grupo B.

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

15. También en su 1094ª sesión plenaria, la Junta examinó la lista de Estados miembros de la UNCTAD. La Junta tuvo ante sí la lista de miembros que figura en el documento TD/B/INF.222.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

16. Asimismo en su 1094ª sesión plenaria, la Junta tomó nota de que las medidas adoptadas en su 59º período de sesiones no habían tenido consecuencias financieras.

Aprobación del informe sobre las credenciales

17. También en su 1094ª sesión plenaria, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que habían participado en el 59º período de sesiones de la Junta, que figuraba en el documento TD/B/59/L.2.

Programa provisional del 60º período de sesiones de la Junta

18. También en su 1094ª sesión plenaria, la Junta decidió remitir el examen de este tema a las consultas del Presidente. El programa provisional se elaboraría y presentaría para su aprobación en el momento oportuno.

19. La Junta aprobó el proyecto del programa provisional de su 56ª reunión ejecutiva, que se celebrará los días 3 y 4 de diciembre de 2012, proyecto que figura en el documento oficioso de fecha 20 de septiembre de 2012.

Aprobación del informe

20. En la sesión plenaria de clausura, el Relator presentó el proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 59º período de sesiones, que figura en los documentos TD/B/59/L.1 y Add.1 a Add.9, y TD/B/59/SC.I/L.1; las conclusiones convenidas sobre los temas 5 y 6 del programa que figuran en los documentos oficiosos de fecha 28 de septiembre de 2012, la decisión que figura en el documento oficioso de 28 de

septiembre 2012, relativo al tema 12 a) del programa; y la decisión que figura en el documento TD/B/WP/245, relativo al tema 11 a) del programa.

21. También en la sesión plenaria de clausura, los representantes de tres grupos regionales solicitaron que sus declaraciones sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección quedaran reflejadas en el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 59º período de sesiones².

II. Resumen del Presidente³

A. Declaraciones de apertura

22. Formularon declaraciones de apertura los siguientes oradores: el Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 58º período de sesiones; el Sr. Hamad Bin Abdulaziz Al-Kawari, Ministro de Cultura, Arte y Patrimonio de Qatar; el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD; el representante de Indonesia, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Grupo de Estados de Asia; el representante de Nigeria, en nombre del Grupo de Estados de África; el representante del Paraguay, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; el representante de la Unión Europea; el representante de Hungría, en nombre del Grupo D; el representante de Nepal, en nombre de los PMA; el representante de China; el representante del Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; el representante de Sri Lanka, en nombre del Grupo de los 15; el representante de México; el representante de Suiza; el representante de Tailandia; el representante de Egipto; el representante de Malasia; el representante de Barbados; el representante del Japón; el representante de Turquía; el representante de Côte d'Ivoire; el representante de la ONG Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales; el representante de la Argentina; el representante de Marruecos; el representante de Zimbabwe; el representante de los Estados Unidos de América; el representante de la Federación de Rusia; el representante de Túnez; el representante de Sudáfrica; el representante de Sudán del Sur; el representante del Ecuador; el representante del Sudán y el representante de la ONG LDC Watch.

23. El Ministro de Cultura, Arte y Patrimonio de Qatar dijo que estaba orgulloso de haber tomado parte en el proceso de búsqueda del consenso de la XIII UNCTAD. La UNCTAD podía y debía servir de foro singular en que fuese posible crear y plasmar el consenso, así como intercambiar ideas y presentarlas a los órganos de negociación competentes, aportando mayor coherencia a la reflexión mundial sobre el desarrollo. La Presidencia de Qatar de la Conferencia tenía varias expectativas en relación con la UNCTAD. Esperaba que esta contribuyera proactivamente a la preparación sustantiva y el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a través de la fijación de nuevos objetivos globales respecto de la inclusividad del sistema de comercio multilateral y a través de la creación de las capacidades y medios económicos indispensables para el desarrollo nacional y una participación significativa de los países en la economía mundial, que siguiera aportando ideas para superar la crisis financiera mundial y que contribuyera a la aplicación de los resultados de la cumbre Río+20.

² Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados se encuentran en el sitio web de la UNCTAD en formato PDF, en el idioma y la forma en que se presentaron (www.unctad.org/tdb59/statements). Los archivos de sonido (original/inglés) de las declaraciones generales y las formuladas en el segmento de alto nivel, entre otros, también se encuentran en el sitio web (www.unctad.org/tdb59/audio). Véase la sección II.L.

³ Véase la nota *supra*.

24. El Presidente saliente de la Junta de Comercio y Desarrollo dijo que 2011 había sido un año muy difícil pero provechoso. Los intensos preparativos de la XIII UNCTAD se habían plasmado en un buen resultado consensuado de la Conferencia. Afirmó que la UNCTAD debía guiarse por los principios de "altruismo" y "de hacer lo correcto" para superar los enormes desafíos que la organización tenía ante sí. Ello suponía aportar una opinión a la reflexión mundial en busca de una solución a la crisis económica y financiera, ocuparse de la migración y sus repercusiones en el comercio y el desarrollo y centrarse en los parámetros fundamentales de la economía para alcanzar los ODM sin perder de vista el factor humano. Era de esperar que con ocasión de su 50º aniversario la Organización pudiera hacer una aportación a la reflexión mundial sobre el desarrollo que incidiera positivamente en el curso del desarrollo.

25. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones sostuvo que había mucho que hacer en seguimiento de la XIII UNCTAD y el Mandato de Doha. Instó a todos los miembros a aportar lo suyo para asegurar un trabajo eficiente y eficaz a fin de conseguir resultados tangibles del ejercicio de los mandatos de la Organización. Por lo pronto, el objetivo era obtener un resultado apropiado y significativo en el presente período de sesiones de la Junta.

26. El Secretario General de la UNCTAD pasó revista a las tendencias actuales de la economía, el comercio y el sistema comercial, que justificaban reforzar la función de la UNCTAD de búsqueda del consenso. Sostuvo que la globalización seguiría su curso ascendente porque contaría con apoyo procedente de todo el mundo y no solo de las economías más avanzadas. El empuje de transformación tecnológica, la tecnología de la información y las comunicaciones, Internet y la interconectividad creciente eran factores que contribuían a la globalización. Los meses venideros iban a ser decisivos ya que parecía vislumbrarse una nueva crisis financiera y económica mundial. Tomaba muy en serio el seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la administración y gestión de la UNCTAD y las conclusiones convenidas del último período extraordinario de sesiones de la Junta. Había adoptado varias disposiciones con objeto de mejorar el funcionamiento de la UNCTAD y estaba dispuesto a supervisar la aplicación de medidas adicionales en el marco de los recursos disponibles. Manifestó su plena adhesión al Mandato de Doha y a la gestión basada en los resultados.

27. Muchas delegaciones subrayaron la importancia de la función de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de la cuestión del comercio y el desarrollo y otras cuestiones conexas. Algunas delegaciones propusieron que se reforzara el papel de la UNCTAD en el diálogo entre los gobiernos.

28. Varios delegados pusieron de relieve los vínculos existentes entre el comercio y cuestiones tales como la desaceleración económica mundial, el empleo, la volatilidad de los tipos de cambio, el cambio climático, la economía verde, la política de la competencia y la gobernanza.

29. Muchos delegados expresaron su preocupación ante el aumento de las prácticas proteccionistas desde el comienzo de las crisis financiera y económica. La UNCTAD debía analizar el impacto de estas prácticas y apoyar el avance de las negociaciones en la Ronda de Doha, especialmente el Programa de Doha para el Desarrollo. Se señaló la importancia de abordar las medidas no arancelarias y sus consecuencias adversas para las exportaciones de África y los PMA en general. La acción en este contexto debía ser complementada por programas de cooperación relacionados con el comercio, como el Marco Integrado mejorado y la Ayuda para el Comercio. La UNCTAD debía prestar asistencia para la eliminación de las barreras no arancelarias, la simplificación de las normas y reglamentaciones técnicas y las normas de origen, y para el cumplimiento de todos los compromisos y decisiones relativos al trato especial y diferenciado aplicable a los

productos de los PMA. La UNCTAD debía seguir prestando asistencia técnica a los PMA para facilitar el proceso de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

30. Un delegado dijo que la UNCTAD debía ayudar a definir el papel de los Estados africanos de facilitar el comercio dentro de África. En ese continente era escasa la interconectividad; había que subsanar las insuficiencias de infraestructura y transporte para conseguir la integración de África en el comercio mundial.

31. A juicio de algunos delegados, era importante que la UNCTAD ayudase a los países en desarrollo sin litoral a propugnar la mejora de las políticas de tránsito y la facilitación del comercio en sus regiones.

32. El representante de la Unión Europea señaló que esta era la contribuyente principal a las actividades operacionales de la UNCTAD y que en 2011 había duplicado sus contribuciones voluntarias de 2010, principalmente para la aplicación del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda.

33. Varios oradores sostuvieron que era importante mejorar la capacidad tecnológica e inventiva de los países en desarrollo para hacer posible su desarrollo y ayudarlos a alcanzar los ODM. Algunos oradores dijeron que en particular los PMA necesitaban ser capaces de aprovechar la transferencia de tecnología para construir la base tecnológica requerida para un proceso exitoso de desarrollo, pero era lento el ritmo de esa transferencia a los PMA. Esos países también necesitaban asistencia para poder sacar partido de la flexibilidad prevista en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y otros regímenes de propiedad intelectual. A juicio de algunos oradores, la promoción de la inversión extranjera no debía representar un fin en sí mismo, sino un medio para lograr, entre otras cosas, la transferencia de tecnología.

34. La crisis financiera había afectado a todos los países —en particular, las economías vulnerables— en distintos grados, y seguía siendo frágil la recuperación de la crisis económica y financiera mundial. Los PMA, los países africanos y los países en desarrollo sin litoral se veían enfrentados a grandes problemas como la reversión de las corrientes de capital, el decaimiento del comercio, la baja de los precios de los productos básicos, el desempleo entre los jóvenes y el recrudecimiento de la pobreza. Muchos oradores pidieron a la UNCTAD que reforzara su labor en relación con estas economías. La secretaría debía contribuir a su transformación estructural y a potenciar sus oportunidades de comercio e inversión, por ejemplo a través de la cooperación regional y Sur-Sur como complemento de la cooperación Norte-Sur.

35. Un delegado señaló que la deficiente gestión del sistema financiero internacional había interrumpido la trayectoria de crecimiento seguida por muchos países entre 1970 y 1980. Algunas delegaciones expresaron su preocupación ante los elevados déficits de cuenta corriente y el aumento de la deuda interna provocados por el recurso excesivo al endeudamiento interno, y otras sugirieron que la UNCTAD siguiese realizando estudios sobre los efectos de la crisis en las economías en desarrollo y las repercusiones de algunas políticas económicas.

36. Varios oradores recalcaron la importancia del papel del Estado desarrollista. Algunos pidieron a la UNCTAD que estudiara los medios para lograr el desarrollo sostenible y el crecimiento incluyente y nuevos mecanismos financieros destinados a los países de África y los PMA, prestando la debida atención a las cuestiones de género y al desarrollo del sector privado.

37. Algunos delegados elogiaron a la UNCTAD por su examen de las formas en que la disparidad en los ingresos afectaba al crecimiento económico, así como por las ideas para un desarrollo más incluyente expuestas en su *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*. La experiencia de los 30 últimos años había demostrado que las políticas de reforma

estructural en el mundo en desarrollo habían acentuado la tendencia a la exacerbación de la desigualdad, que había pasado a ser una característica distintiva de la globalización impulsada por las finanzas. Por su parte, algunos delegados no compartían el escepticismo manifestado frente a las reformas estructurales y sus efectos en el crecimiento. Un delegado señaló que la generación de empleo no era un problema privativo de los países africanos, sino que se planteaba en todos los países.

38. Algunos delegados exhortaron a la UNCTAD a examinar la reforma del actual sistema económico internacional y a crear mecanismos institucionales de apoyo para el período posterior a 2015. Además, la UNCTAD debía seguir ayudando a los países en desarrollo a diseñar políticas para abordar los problemas persistentes y nuevos del desarrollo. Se precisaban nuevos modelos de desarrollo para crear un entorno que permitiese a los países en desarrollo aprovechar los beneficios que podía deparar el comercio internacional para promover un desarrollo sostenible y socialmente incluyente.

39. Algunas delegaciones recalcaron la necesidad de cumplir cabalmente el Mandato de Doha y de que la UNCTAD desempeñase una función más prominente en la aplicación de las decisiones de las principales conferencias y cumbres sociales y económicas de las Naciones Unidas. Varios oradores pusieron de relieve la contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en lo que atañe a la vigilancia de sus objetivos y acciones y la preparación de los países para su eventual exclusión de la lista de los PMA. Algunos oradores pidieron a la secretaría que siguiera supervisando el Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral y que contribuyera activamente al programa que lo sucediera.

40. Varios delegados señalaron que el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible elaborado por la UNCTAD era un paso en la buena dirección para cumplir el Mandato de Doha. Muchos representantes de grupos regionales subrayaron que la nueva generación de políticas de inversión debía contribuir al logro de objetivos tales como el aumento del empleo, la transferencia eficaz de tecnologías y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

41. Los representantes de algunos grupos regionales encomiaron las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD centradas en las políticas de inversión y subrayaron que había que promover los objetivos de desarrollo sostenible atrayendo la inversión privada y mejorando la infraestructura pública. Varios representantes, entre ellos los de algunas ONG, pusieron de relieve el papel de la inversión en las iniciativas de fomento de la capacidad productiva nacional necesaria para el crecimiento incluyente basadas en estrategias de desarrollo industrial y en la iniciativa empresarial, en particular el programa Empretec de la UNCTAD. Varios delegados pidieron a la UNCTAD que prestara asistencia a los países africanos en materia de inversión para lograr el crecimiento incluyente y aumentar el acceso de las empresas africanas a los mercados. En lo que respecta a las políticas internacionales, alentaron a la UNCTAD a proseguir su labor en materia de acuerdos internacionales de inversión que reflejasen también las necesidades de los países en desarrollo. En opinión de algunos delegados, la UNCTAD debía seguir ocupándose de la cuestión de la integración regional, dada su vinculación con las políticas de inversión.

42. Algunos delegados, especialmente de los PMA, pusieron de relieve la importancia de la integración en las cadenas mundiales de suministro y de valor como medio de desarrollo. Un delegado alentó a la UNCTAD a seguir colaborando con la OMC y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en la vigilancia del proteccionismo. Además, se precisaba formación para mejorar las políticas de empleo y la diversificación económica.

B. Segmento de alto nivel: crecimiento y creación de empleo para reducir la pobreza. ¿Qué puede aprender África de otras regiones?

(Tema 3 del programa)

43. El segmento de alto nivel se centró en la forma en que los países en desarrollo podían lograr el crecimiento económico y perseguir a la vez la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Los panelistas examinaron las enseñanzas que los países africanos podrían extraer de las experiencias de otros países y regiones en desarrollo para optimizar sus políticas comerciales, financieras, macroeconómicas y de inversión, en la perspectiva de un crecimiento y un desarrollo sostenibles.

44. En los debates se destacaron las complejas claves del crecimiento y los resultados económicos de África. Se reconoció que el tema de la reunión no solo resultaba oportuno, sino que planteaba también un desafío urgente para el continente. África poseía el potencial para convertirse en el futuro en un polo de crecimiento, pese a la complejidad de los problemas y desafíos que enfrentaba. Se habían emprendido importantes reformas macroeconómicas en los países africanos. Las reformas de políticas en África mostraban un mayor grado de apertura, aunque sin alcanzar el de otras regiones en desarrollo. No obstante, el impresionante crecimiento de África no había generado los resultados esperados en cuanto a creación de empleo, reducción significativa de la pobreza y mejoramiento del nivel de vida. Los panelistas analizaron diversos problemas relacionados con el crecimiento en África, entre otros, las altas tasas de crecimiento demográfico, que superaban los índices de crecimiento económico y de creación de empleo, los flujos de inversión hacia sectores inaccesibles para los pobres, los escasos avances tecnológicos y la insuficiencia de políticas financieras destinadas a favorecer a los pobres.

45. En las discusiones se identificaron los principales escollos macroeconómicos que lastraban el crecimiento y el desarrollo de África. La secretaría de la UNCTAD había llamado repetidamente la atención sobre el alto costo de la financiación, especialmente los elevados tipos de interés, que debía soportar la inversión productiva, puntal del proceso de crecimiento en la mayoría de los países africanos. El diferencial entre inflación y tipos de interés seguía siendo elevado, y mantenía los tipos de interés reales a un nivel demasiado alto que impedía que los inversores obtuvieran beneficios significativos de su inversión en un entorno por lo demás hostil. En los programas de ajuste estructural y otros paquetes de reformas se había pasado por alto esta cuestión. Para que el crecimiento fuese incluyente y sostenible era necesario que las ventajas del crecimiento se hicieran extensivas a la población general y que los salarios reales aumentaran en proporción a la mejora de la productividad, generando de este modo mayores ingresos para los hogares.

46. Los panelistas y ponentes identificaron otras deficiencias estructurales que habían frenado el potencial de creación de empleo del crecimiento, como:

- a) La falta de cambios estructurales y de actividades de mayor productividad, junto con una mayor dependencia del comercio de productos básicos;
- b) Problemas de la producción de alimentos y de seguridad alimentaria, agravados por una brusca transición hacia sistemas de mercado con escasa intervención estatal;
- c) Bajos niveles de comercio interafricano, pese a los múltiples esfuerzos por integrar a los países a nivel subregional;
- d) Las múltiples crisis mundiales, que habían provocado una contracción del comercio, las remesas y la asistencia oficial para el desarrollo, y agravado la volatilidad de los precios de los productos básicos.

47. Los panelistas coincidieron en que África podía sin duda aprender de otras regiones, pero también en que no había fórmulas universalmente válidas. Aunque las políticas y los problemas eran heterogéneos, las experiencias ajenas podían ser de gran provecho para el desarrollo de África, por ejemplo en lo tocante a las políticas sectoriales de industrialización, desarrollo agrícola y servicios, el incremento de la ayuda estatal al desarrollo sectorial y el papel de las industrias extractivas a la luz de la dependencia de los recursos naturales y de los productos derivados de estos. También se necesitaban modelos de buena política de gestión de los productos básicos para crear empleo y reducir la pobreza. Había varias formas de mejorar el uso de las rentas, como el reparto de beneficios, y de encauzar las ganancias generadas hacia la inversión en infraestructuras sociales.

48. La UNCTAD había intentado promover una mayor inversión en el desarrollo de la capacidad productiva. Los panelistas sugirieron que se adoptaran las políticas capaces de atraer más y mejores flujos de IED, como las reformas institucionales necesarias para ofrecer regímenes fiscales más atractivos a los inversores extranjeros. Varios oradores destacaron la necesidad de canalizar más inversiones hacia la agricultura, ya que si bien se suponía que los flujos de IED debían compensar la falta de financiación, rara vez bastaban para que una economía menos desarrollada creciera de forma sostenible. Así pues, la IED no podía sustituir la inversión local, que requería de un entorno propicio. La asistencia oficial para el desarrollo seguiría siendo necesaria, al igual que se seguirían necesitando fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo.

49. África había tejido más relaciones de cooperación Sur-Sur en los campos del comercio y la inversión, lo que había propiciado inversiones no relacionadas con las industrias extractivas. La Unión Africana había concertado un programa para fomentar el comercio intrarregional y atraer más inversiones a la región. Sin embargo, el plan de acción se centraba en la política comercial tradicional y en los problemas de acceso a los mercados, sin prestar suficiente atención a la cuestión esencial de qué bienes es preciso producir y exportar.

50. La UNCTAD venía predicando el crecimiento como remedio a la persistencia de la pobreza. Pero si bien se había generado recientemente cierto nivel de crecimiento, no se había logrado una reducción significativa de la pobreza, porque el crecimiento se había concentrado en sectores que no daban trabajo a la mayoría de los pobres, como la minería. La solución era mejorar la productividad de la agricultura de los países africanos, lo cual les permitiría superar su dependencia de las importaciones de alimentos, dejar de ser importadores netos de alimentos, disfrutar de seguridad alimentaria y pasar a gastar las tan preciadas divisas en bienes de inversión, en lugar de en alimentos.

51. Entre otras muchas respuestas políticas, cabía aumentar la inversión para mejorar la baja productividad agrícola, invertir más en infraestructuras, desarrollar grupos comerciales regionales e incrementar el comercio panafricano. Era fundamental vincular el perfil del crecimiento a la reducción de la pobreza. Por otro lado, los participantes insistieron en la importancia del proceso de crecimiento, en comparación con la propia tasa de crecimiento.

52. Los oradores sostuvieron que una mayor diversificación del sector de los productos básicos debería permitir producir más y más variados productos acabados. También permitiría incrementar el comercio en los mercados regionales, obstaculizado por la falta de especialización y la producción de materias primas similares. La inversión y el desarrollo en la esfera de las infraestructuras eran elementos necesarios pero no suficientes para promover un comercio panafricano, crear más valor agregado y diversificar el comercio. La cooperación y el comercio regional Sur-Sur deberían formar parte de la solución. En otros continentes, el comercio intrarregional era lo suficientemente dinámico no solo para favorecer el crecimiento y la reducción de la pobreza, sino también para hacer frente a la actual crisis.

53. El papel del Estado desarrollista como guía del proceso de crecimiento era clave a la hora de formular la orientación política para África. Los gobiernos debían intervenir para reducir las deficiencias del mercado en el sector bancario y realizar inversiones masivas en la agricultura y la industria con el fin de crear capacidades productivas y empleos decentes. Además, los gobiernos debían movilizar las fuentes locales de ingresos fiscales para reducir la excesiva dependencia de una incierta asistencia oficial para el desarrollo. También era preciso reorientar las infraestructuras y otras instituciones hacia nuevas perspectivas regionales distintas de los objetivos legados por el pasado colonial.

C. Interdependencia: coordinación de los estímulos del crecimiento mundial

(Tema 4 del programa)

54. En relación con este tema, la Junta examinó la vulnerabilidad actual de la economía mundial y los persistentes obstáculos que impedían una coordinación más eficaz de las medidas de estímulo. La interdependencia del mundo globalizado de hoy se había evidenciado no solo al estallar y propagarse la crisis, sino también en la experiencia de la recuperación. La economía mundial se estaba ralentizando y corría grandes riesgos de sufrir una desaceleración aún mayor. El aumento del desempleo y la persistencia de la crisis tenían gravísimas consecuencias humanas y, a juzgar por la experiencia de los países en desarrollo que habían pasado por situaciones análogas en los últimos decenios, no solo existía el peligro de perder una década, sino también el de perder una generación. Era preocupante el hecho de que las medidas adoptadas para reactivar la economía en los países más desarrollados hubieran resultado ineficaces e incluso contraproducentes. Las desacertadas políticas de austeridad y los efectos del aumento de las disparidades de ingresos no hacían más que seguir frenando la demanda potencial. Las economías en desarrollo habían sido el motor del crecimiento desde 2006 pero no podían seguir llevando la carga de la recuperación mundial.

55. La eurozona era motivo de particular preocupación por su peso en la economía mundial y porque seguía siendo un mercado importante para muchas economías en desarrollo, a pesar de los esfuerzos de estas por volcarse más hacia los mercados nacionales y regionales.

56. En lo que a las políticas se refiere, el debate se centró en seis cuestiones principales:

a) El hecho de que la deuda pública de muchos países representara un elevado porcentaje de su producto interno bruto (PIB) era consecuencia, y no motivo, de la crisis. Era un error intentar consolidar la deuda mediante la austeridad fiscal, pues ello podía agravar la inestabilidad y la contracción de la economía. El principal problema de la economía mundial era un déficit de la demanda; las restricciones fiscales y las reformas del mercado del trabajo lo agudizaban.

b) Las grandes disparidades de ingresos socavaban los esfuerzos destinados a aumentar la demanda. Era preciso adoptar medidas de redistribución y apoyo a los ingresos, en particular en los países desarrollados excedentarios. Una distribución de ingresos más equitativa también ayudaría a las economías en desarrollo o en transición que dependían más que en años anteriores de los mercados nacionales y regionales, pues de ese modo se ampliarían esos mercados y se contribuiría a sustentar un crecimiento sostenido e incluyente.

c) Los problemas que afectaban a la eurozona ponían de manifiesto que el euro no podía ser al mismo tiempo una moneda internacional y nacional. Para hacer frente a la crisis en los países de la periferia había varias soluciones posibles, entre otras un plan de tipo Marshall para elevar la productividad en esos países, el reequilibrio de la economía

alemana, la condonación de la deuda, la reestructuración de las finanzas mediante la creación de bancos europeos que sustituyeran a los bancos nacionales y la redistribución de los ingresos y la riqueza. Sin ese tipo de medidas el euro podía llegar a derrumbarse.

d) Era preciso reformar las normas internacionales del comercio que debían basarse en los principios rectores del comercio equitativo, el fomento de la capacidad, el establecimiento de normas equilibradas y la buena gobernanza. La liberalización comercial desenfadada basada en argumentos sobre las cadenas de valor mundiales no beneficiaba a los países en desarrollo y debía replantearse. Era necesario iniciar una reforma del sistema financiero internacional para hacerlo más democrático y menos vulnerable a la volatilidad de los tipos de cambio.

e) También era preciso realizar un análisis de los problemas económicos del mundo que estuviera más orientado hacia las consecuencias humanas y menos centrado en el mercado y formular y fomentar medidas de estímulo. Los modelos convencionales que se enfocaban exclusivamente en las ganancias no tenían en cuenta los aspectos humanos y había llegado la hora de interesarse en la perspectiva de derechos humanos de los mercados de trabajo, la producción y el comercio.

f) La voluntad política y la concertación que existían al estallar la crisis se habían debilitado. Los países debían percatarse una vez más de que estaban "todos en el mismo barco". Las Naciones Unidas podían ser un centro importante de coordinación de las medidas de recuperación, pues ofrecían un foro incluyente en que todos los países, incluidos los pequeños, podían participar.

57. En el debate se analizó también cómo conciliar las medidas de expansión de la demanda con modos ecológicos de producción y consumo y la forma en que la profundización de la integración financiera y monetaria regional podía seguir beneficiando a los países en desarrollo, a pesar de los problemas que aquejaban actualmente a la eurozona.

D. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados: primer informe sobre los progresos realizados (Tema 5 del programa)

58. En la reunión del Comité I del período de sesiones formularon declaraciones oficiales: el Presidente, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD, el Director de la División para África, los PMA y los Programas Especiales de la UNCTAD, así como las siguientes delegaciones: Indonesia, en nombre del Grupo de los 77 y China; Nepal, en nombre del Grupo de los PMA; Mauricio, en nombre del Grupo de los Estados de África; el Paraguay, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral; la República Islámica del Irán, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; la Unión Europea, Angola, Turquía, China, Bangladesh y LDC Watch. Asistieron al período de sesiones en calidad de panelistas los representantes permanentes de la República Centroafricana y Nepal.

59. Las deliberaciones del Comité se centraron en la contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020. Los delegados intercambiaron opiniones sobre el modo de fortalecer el papel de los productos básicos y aumentar la productividad agrícola como parte de los esfuerzos más amplios por alcanzar el progreso socioeconómico estructural en los PMA, en particular con miras a que el máximo de países puedan salir de esa categoría. A ese respecto, la reunión ofreció la posibilidad de crear consenso en torno a los retos, las oportunidades y las

perspectivas para que la mitad de los 48 PMA actuales puedan salir del grupo para 2020, lo cual es una de las metas acordadas del Programa de Acción.

60. Muchos oradores encomiaron con entusiasmo la labor de la secretaría de la UNCTAD en relación con la aplicación de las medidas y los compromisos pertinentes del Programa de Acción. Pidieron a la UNCTAD que redoblase sus esfuerzos e intensificase su colaboración con otras entidades competentes a fin de traducir la visión del Programa de Acción en medidas concretas. La UNCTAD debía seguir observando de cerca los avances de los PMA hacia los umbrales de reclasificación en el plano nacional y brindándoles ayuda para que incorporaran las disposiciones del Programa de Acción en sus políticas y estrategias nacionales. Los delegados solicitaron que, sobre la base de la labor más reciente, la UNCTAD realizara un estudio pormenorizado sobre la magnitud de los efectos de las múltiples crisis en el desarrollo de los PMA y recomendara medios para fortalecer su resiliencia. Asimismo, debía proponer opciones de política para reducir la inestabilidad de los precios velando a la vez por una mayor transparencia en los mercados de productos básicos. Debía reforzarse la labor de la UNCTAD sobre los PMA en los ámbitos del comercio, la inversión, la tecnología, la deuda y la financiación del desarrollo. En este contexto, los oradores instaron a los donantes tradicionales y no tradicionales a efectuar contribuciones financieras al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA a fin de respaldar la aplicación plena y efectiva de las medidas y los compromisos del Programa de Acción.

61. Numerosos oradores señalaron que los PMA tropezaban con dificultades complejas para acelerar su desarrollo mediante un crecimiento económico sólido, sostenido y de base amplia que se acompañase de una mayor creación de empleo y de valor añadido como requisitos indispensables para que la mitad de ellos pudieran cumplir los criterios de reclasificación antes del año 2020. Algunos oradores instaron a los PMA y a sus asociados para el desarrollo a adoptar medidas concretas para aplicar las esferas prioritarias convenidas del Programa de Acción con miras a alcanzar los objetivos y las metas que este contenía y que en su mayoría solo podían conseguirse fortaleciendo la capacidad productiva, facilitando la transformación económica estructural, en particular la diversificación de los productos básicos y la creación de empleo, y promoviendo niveles de vida más elevados. Se observó la necesidad de políticas nacionales adecuadas y mejores medidas internacionales de apoyo para facilitar un proceso de reclasificación sin contratiempos. Varias delegaciones insistieron en la importancia de adoptar un enfoque integrado para la ejecución del Programa de Acción y destacaron la contribución de los sectores agrícola y de productos básicos al logro de las metas enunciadas en ese Programa. Subrayaron que la inestabilidad de los precios en los mercados de productos básicos repercutía negativamente en el proceso de desarrollo de los PMA y que debían formularse políticas de diversificación basadas, entre otras cosas, en la modernización y el fortalecimiento de las capacidades productivas.

62. Se estaba formando consenso en torno a la idea de que el objetivo de que la mitad de los actuales PMA cumplieran los criterios de reclasificación para el año 2020 era una meta ambiciosa habida cuenta de la elevada dependencia de los productos básicos y el bajo nivel de productividad agrícola, además de la vulnerabilidad a las conmociones y crisis externas de las economías de los PMA. La combinación de capacidades productivas insuficientes, la falta de diversificación económica y las crisis múltiples recientes socavaban la aspiración de los PMA de lograr avances económicos estructurales y cumplir los criterios para salir de esa categoría. Aunque la agricultura y/o las industrias extractivas seguían siendo el puntal de las economías de la mayoría de los PMA, en el último decenio se había observado que los países que habían logrado avances tangibles en relación con el cambio de categoría eran aquellos que habían podido incorporarse a las cadenas de valor en áreas en las que gozaban de ventajas comparativas, y habían logrado la diversificación, fortalecido su capacidad tecnológica y alcanzado un progreso económico estructural general.

63. Varias delegaciones indicaron que, si bien los PMA debían asumir la responsabilidad principal de su propio desarrollo, entre otras cosas integrando los compromisos del Programa de Acción en sus políticas y estrategias nacionales, el apoyo de la comunidad internacional era crucial para el desarrollo de esos países. Ese apoyo debía incluir medidas para aumentar la cantidad y la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los PMA y mejorar las condiciones de acceso a los mercados, ya que la mayoría de ellos dependían de esos recursos para financiar sus necesidades en materia de desarrollo. Además, convenía reequilibrar las prioridades del sector social y el sector de las capacidades productivas, con especial atención a este último. Con respecto al acceso a los mercados, las delegaciones exhortaron a los países desarrollados y los países en desarrollo que estuvieran en condiciones de hacerlo a cumplir plenamente y con efecto inmediato los compromisos de otorgar un acceso libre de derechos y de contingentes para todos los productos de los PMA y de eliminar las barreras de entrada a los mercados, incluidas las medidas no arancelarias y otras barreras comerciales.

64. Los participantes pidieron a los PMA que se aseguraran de que sus estrategias de desarrollo tuvieran en cuenta el papel de los productos básicos a fin de aprovechar al máximo el potencial del sector y evitar que se repitiera la situación experimentada en la década anterior en que se había visto una tasa de crecimiento que no había ido acompañada de creación de empleo ni de transformación estructural. Lo que se necesitaba era un enfoque más holístico que incorporase una perspectiva de desarrollo y tuviese en cuenta el papel y las funciones de los productos básicos en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Asimismo, los PMA debían tratar de incrementar su apoyo al sector agrícola con el fin, en particular, de impulsar el crecimiento de la productividad y reforzar la seguridad alimentaria, además de integrar políticas que tuvieran en cuenta el cambio climático en las estrategias relativas a los productos básicos. Algunos delegados alentaron a los gobiernos de los PMA a reforzar la activación de recursos internos y fortalecer a las instituciones nacionales a fin de movilizar el ahorro privado, mejorar el sistema de recaudación de impuestos y promover políticas prudentes con miras a una gestión eficaz de los recursos naturales.

E. Desarrollo económico en África: transformación estructural y desarrollo sostenible en África

(Tema 6 del programa)

65. La sesión de la mañana se centró en presentar y examinar el Informe sobre el desarrollo económico en África, 2012 (*Economic Development in Africa Report 2012*), en que se analizaba la transformación estructural y el desarrollo sostenible en África. Por lo general la mayoría de los grupos regionales consideraron que el informe era oportuno y pertinente tras la Conferencia Río+20 y en el contexto del actual debate sobre el desarrollo de economías verdes y las formas de transición hacia ellas.

66. El informe se basó en el informe anterior, en que se examinaba la importancia de adoptar una nueva política industrial para África y se destacaba que era fundamental que el continente iniciara una transformación estructural mediante un proceso de industrialización a fin de generar más ingresos, crear puestos de trabajo, disminuir la vulnerabilidad a las perturbaciones y reducir la pobreza. No obstante, la transformación estructural también podía dar lugar a un uso más intensivo de los recursos, que a su vez podía tener efectos ambientales adversos y provocar una utilización insostenible de los recursos. El informe de este año se centró en la forma en que África podía resolver su dilema entre llevar a cabo una transformación estructural y promover la sostenibilidad ambiental. En resumen, África podía solventar ese dilema adoptando una estrategia de transformación estructural

sostenible que integrara una desvinculación relativa del uso de los recursos naturales y el impacto ambiental del proceso de crecimiento.

67. Varios participantes dijeron que, a pesar de las impresionantes tasas de crecimiento registradas en África en los últimos diez años, seguía siendo necesario hacer frente a importantes desafíos: crear capacidades productivas, lograr la seguridad alimentaria y energética, gestionar la volatilidad de los precios de los productos básicos y reducir el elevado desempleo entre los jóvenes y los pobres. La IED seguía siendo una importante estrategia de África para hacer frente a esos desafíos.

68. Muchos participantes felicitaron a la UNCTAD por su informe y por la calidad de su análisis, y coincidieron en que una transformación estructural sostenible podía ofrecer un marco operacional pertinente para la transición de los países africanos hacia economías más verdes. Destacaron que la contribución de los países africanos al cambio climático era insignificante y que los países desarrollados debían tratar de lograr una desvinculación absoluta y al mismo tiempo ayudar a África a adaptarse al cambio climático y a llevar a cabo una transformación estructural sostenible. Esa ayuda de los países desarrollados podía ser en forma de transferencia de tecnología, aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, mantenimiento de la apertura de los mercados del Norte y fomento de la capacidad. Uno de los principios rectores para determinar las distintas obligaciones de los países desarrollados y en desarrollo era el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

69. Otros participantes dijeron que el informe señalaba con acierto que los problemas ambientales debían tratarse como un problema de desarrollo y pidieron a la UNCTAD que ayudara a los países africanos a seguir las recomendaciones de política contenidas en el informe. Además, la actual crisis económica y financiera no debía usarse como excusa para recortar la asistencia y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, en particular a los países africanos. Varios participantes señalaron que, si bien la cooperación Sur-Sur podía ofrecer a África la capacitación y la tecnología que necesitaba para promover una transformación estructural sostenible, no debía considerarse en modo alguno que esa cooperación sustituya a la cooperación Norte-Sur. Algunos participantes pidieron a los asociados para el desarrollo que cumplieran las promesas de contribuciones financieras a África y los PMA que habían asumido en el marco de mecanismos y convenciones existentes como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La UNCTAD debía proseguir sus investigaciones sobre la transformación estructural sostenible y documentar las mejores prácticas para el desarrollo sostenible en diversas regiones como forma de promover el intercambio interregional de ejemplos positivos y lecciones aprendidas. En este contexto, la UNCTAD también debía estudiar la forma de potenciar foros y mecanismos como la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana para maximizar su repercusión en el desarrollo. Desde 1978, el Organismo de Cooperación Internacional de Tailandia llevaba ofreciendo a África programas de asistencia técnica y capacitación sobre cuestiones como la agricultura, la salud pública, el riego, la acuicultura y el turismo sostenible, y Asia y África debían reforzar su colaboración en el ámbito del desarrollo sostenible.

70. El Gobierno de Etiopía se había esforzado por promover un crecimiento sostenible e incluyente, en particular mediante su Estrategia verde de resistencia al cambio climático. Era importante no disuadir sistemáticamente a los países africanos de recurrir a la agricultura a gran escala como medio de aumentar la productividad agrícola. Los Gobiernos de Egipto y Marruecos también habían tomado medidas para promover el desarrollo sostenible mediante iniciativas regionales. Por ejemplo, se estaba utilizando el Fondo Egipto para la Cooperación Técnica con África para apoyar a otros países africanos mediante cursos de capacitación en diversos ámbitos como la agricultura y la gestión de los recursos naturales.

71. Algunos delegados dijeron que la comunidad internacional debía velar por que la propuesta de desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible no desviara la acción ni la atención del logro de los ODM. África debía establecer su propio modelo de desarrollo sostenible sobre la base de la implicación de los países, teniendo en cuenta las especificidades de los países africanos y su necesidad de lograr la competitividad internacional. Era necesario que África conservara un espacio de políticas para alcanzar un crecimiento verde y que la comunidad internacional salvaguardara flexibilidades en el régimen de derechos de propiedad intelectual para acelerar la transferencia de tecnología.

72. Varios participantes destacaron el papel que tenían los Estados desarrollistas eficaces como pioneros de una transformación estructural sostenible. Pidieron a la UNCTAD que reforzara su labor sobre el Estado como catalizador del desarrollo y sobre las iniciativas de integración regional puestas en marcha en África, como el acuerdo trilateral de libre comercio y la zona de libre comercio del continente africano. También se propugnó, entre otras cosas, que los gobiernos africanos negociaran mejor con las empresas multinacionales extranjeras las rentas generadas por los recursos y que en general gestionaran mejor esas rentas, que mejoraran las infraestructuras y la cooperación regional, que reforzaran la movilización de recursos nacionales y los mercados financieros nacionales y que apoyaran el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

73. Durante el panel de debate titulado "Hacia una transformación estructural sostenible en África: desafíos y oportunidades", los participantes reiteraron que el crecimiento impulsado por los productos básicos y las exportaciones no se estaba traduciendo en África en la reducción significativa de la pobreza, la creación de empleo y la transformación sostenible, y que el desarrollo industrial mediante políticas industriales se había convertido en un proceso esencial para el continente. No obstante, no debía pasarse por alto la importancia del sector agrícola, ni los países africanos debían permitir que su transformación estructural tuviera efectos perjudiciales en su medio ambiente.

74. La desvinculación absoluta era inviable en África, dadas las acuciantes necesidades económicas básicas de la región. Se debía dar a los países africanos el espacio que necesitaban para alcanzar el nivel de vida de otros países y procurar al mismo tiempo aumentar la productividad de sus recursos. Si bien la transición de África hacia economías más verdes mediante una transformación estructural sostenible brindaría oportunidades, también sería necesario hacer frente a importantes desafíos. Los participantes dieron ejemplos de cómo se posicionaba África en la economía verde mundial, cómo hacer que la desvinculación relativa fuera viable en África y cómo podían los países africanos realizar importantes adelantos tecnológicos, crear Estados desarrollistas eficaces y conseguir financiación para su transformación estructural sostenible.

75. La Nueva Trayectoria de Crecimiento de Sudáfrica y el programa de trabajo de cinco puntos de la Unión Aduanera del África Meridional eran ejemplos de iniciativas puestas en marcha para lograr un desarrollo sostenible. Además, el boyante comercio intraafricano era un importante motor que podía acelerar la transformación estructural en África.

76. El desarrollo de la energía renovable en África se enfrentaba a limitaciones de financiación y reglamentación, como la continuación de las subvenciones a los combustibles fósiles en los países africanos. Los participantes señalaron una serie de políticas para promover el desarrollo de la energía renovable: suprimir gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles, subsanar los fallos del mercado estableciendo incentivos y marcos reglamentarios apropiados, reforzar la infraestructura de los mercados y los mecanismos basados en el mercado como el mercado del carbono de África y el mecanismo para un desarrollo limpio, impulsar la inversión pública en energía renovable y aumentar la cooperación regional mediante el intercambio de energía a nivel regional.

77. África podía realizar importantes adelantos tecnológicos habida cuenta de su tardía industrialización. Por ejemplo, las fundiciones de aluminio africanas figuraban entre las más eficientes del mundo gracias a que las nuevas plantas de producción habían integrado las últimas tecnologías en la materia. Los países africanos estaban recibiendo cada vez más inversiones en energía no contaminante. El ahorro potencial de energía también era considerable. Por ejemplo, se estimaba que la sustitución en el Senegal del 100% de las bombillas incandescentes instaladas por bombillas fluorescentes compactas, a un costo estimado de 52 millones de dólares, podía generar un ahorro anual de energía del 73%. Asimismo, las inversiones destinadas a aumentar la productividad del sector agrícola habían resultado ser por lo menos dos veces más eficaces para reducir la pobreza rural que las inversiones realizadas en cualquier otro sector, y las prácticas agrícolas sostenibles podían aumentar la productividad de las pequeñas explotaciones agrícolas en un promedio del 79%. Los participantes destacaron iniciativas de política positivas relacionadas con la transformación estructural sostenible en Sudáfrica, Etiopía, el Senegal, Uganda, Egipto, Kenya, Marruecos, Namibia y Ghana.

78. En los debates también se abordó la forma en que la actual relación de intercambio de África podía influir en los incentivos para llevar a cabo una transformación estructural sostenible, las lecciones aprendidas de los mecanismos de financiación para el medio ambiente existentes y su posible pertinencia en África, y la contribución que la asistencia oficial para el desarrollo y la IED podían hacer a la financiación de una transformación estructural sostenible. Por ejemplo, la asistencia oficial para el desarrollo dirigida al sector energético del África Subsahariana solo representó un 2% entre 2005 y 2010, lo que indicaba la necesidad de modificar el régimen de asignación de las ayudas. Algunos participantes expresaron la preocupación de que el establecimiento de incentivos no bastara por sí solo para atraer IED e inversión interna privada en el sector de la energía, ya que la principal motivación del sector privado era la obtención de beneficios. Sin embargo, otros dijeron que los beneficios de algunos proyectos de energía renovable podían ser suficientemente elevados para atraer inversiones privadas y que la mayor disminución de los costos de adquisición y desarrollo de tecnologías de energía renovable en el futuro aumentaría el atractivo de las inversiones en el sector de la energía renovable. Varios participantes destacaron el papel fundamental del Estado en la movilización de inversiones y dijeron que debía estudiarse la utilización de recursos internos como fuente de financiación.

79. Algunos participantes preguntaron si existían estimaciones del costo que tendría la transformación estructural sostenible en África. Algunos de ellos dijeron que sería difícil evaluar ese costo antes del proceso y que era mejor hacerlo a medida que este avanzara. El logro de una transformación estructural sostenible requeriría un planteamiento gradual, y no un cambio repentino. Otros participantes sugirieron que no se disuadiera a África de llevar a cabo una transformación estructural sostenible a causa del costo, ya que el aumento de la insostenibilidad sería más costoso a largo plazo que crecer de manera sostenible, y dijeron que el doble objetivo de la transformación estructural y la sostenibilidad ambiental era indisoluble. Debería haber un replanteamiento mundial de la economía como un subsistema del sistema terrestre.

F. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo (Tema 7 del programa)

80. Las deliberaciones de la Junta se estructuraron en torno a dos temas, a saber: los problemas esenciales que planteaba el sistema internacional de comercio y su repercusión en el desarrollo incluyente, y los resultados de la Cumbre Río+20 recientemente concluida y sus implicaciones para el comercio y el desarrollo. Durante las deliberaciones realizaron

exposiciones el Secretario General de la UNCTAD; el Director General de la OMC; el Director del Departamento de Comercio Internacional del Banco Mundial; Directores y altos funcionarios de las Divisiones de Comercio de las comisiones regionales de las Naciones Unidas (Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica para África, Comisión Económica para Europa y Comisión Económica para América Latina y el Caribe); el Director del Departamento de Comercio y Política de la Comunidad Económica de Eurasia; el Representante Permanente del Brasil ante la OMC y la UNCTAD; el Asesor Superior del International Institute for Sustainable Development; y el Director de Desarrollo Sostenible del Grupo Yves Rocher y Director de la Fundación Yves Rocher. También intervinieron el Coordinador del Foro de las Naciones Unidas sobre normas de sostenibilidad y altos funcionarios de la UNCTAD. Hicieron declaraciones representantes de los siguientes Estados miembros: Indonesia, en nombre del Grupo de los 77 y China; la República Dominicana, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; Filipinas, Honduras, Argelia, Cuba, Bangladesh, Venezuela (República Bolivariana de) y el Paraguay. También formularon declaraciones los representantes de las siguientes ONG: el Southern and Eastern African Trade Information and Negotiations Institute, la Red del Tercer Mundo y el Centre for Economic and Policy Research/Nuestro Mundo No Está en Venta. El debate fue moderado por el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD.

81. Los últimos decenios habían sido testigos del poder del comercio como motor del crecimiento, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Los países en desarrollo habían surgido como principal fuente de comercio y crecimiento y contribuido a la fuerte expansión del comercio mundial. No obstante, la recuperación de la crisis seguía siendo lenta y aún había un considerable riesgo de regresión económica. Ni siquiera el panorama del comercio Sur-Sur era tan halagüeño como antes. Una mayor incertidumbre se cernía sobre las perspectivas de crecimiento para los próximos años. Según las últimas proyecciones de la OMC, en 2012 el comercio mundial había crecido un 2,5%, en lugar del 3,7% indicado en proyecciones anteriores. Si la crisis empeoraba y el crecimiento del PIB sufría una importante desaceleración a nivel mundial, peligrarían algunos de los logros alcanzados en materia de desarrollo en los últimos años. Era urgente seguir centrando la atención en permitir a los países en desarrollo utilizar el comercio como instrumento para alcanzar un desarrollo sostenible e incluyente.

82. La magnitud, el alcance, la sofisticación y la velocidad sin precedentes de la proliferación de las cadenas de valor mundiales estaban cambiando la naturaleza del comercio ("comercio de tareas"). Los participantes coincidieron en afirmar que el comercio estaba evolucionando hacia una participación más profunda y especializada de los países en las cadenas regionales y mundiales de suministro. Ello repercutía en la determinación de la forma más acertada de maximizar la contribución del comercio al crecimiento y el desarrollo. Varios participantes convinieron en que un problema al que se enfrentaban los países en particular era el de determinar la manera de incrementar su participación en tareas de mayor valor añadido, así como de mejorar y aumentar su productividad. La prevalencia cada vez mayor de las cadenas de valor mundiales apuntaba a la necesidad de que los gobiernos replantearan cuál era la mejor forma de lograr un crecimiento impulsado por el comercio. Las cadenas de valor mundiales podían ayudar a los países a integrarse en redes comerciales, crear puestos de trabajo y mejorar su tecnología y sus conocimientos especializados. Al mismo tiempo, no podía suponerse que todos los beneficios serían automáticos o se distribuirían de manera equitativa entre los países, ya que algunos de ellos podían verse atrapados en actividades de escaso valor añadido. De ahí la necesidad de proceder con cautela con la adopción de políticas y medidas, combinadas con la cooperación internacional para el desarrollo, y de la colaboración del sector privado para

asegurar la integración de los países en desarrollo en cadenas de producción y comercio de mayor valor añadido y lograr mayores beneficios comerciales y económicos.

83. Entre las políticas con que se podía hacer frente a esos problemas cabía citar la promoción de una mayor diversificación de las mercancías y los mercados para ayudar, en particular, a los países dependientes de productos básicos. Así pues, era importante que los gobiernos intervinieran "de manera inteligente", ya fuera en forma de cooperación entre los sectores público y privado, de inversiones en infraestructura, de reducción de los costos comerciales y de transacción o de una política laboral activa encaminada a promover la competitividad. La cooperación internacional era fundamental para hacer frente a los costos que entrañaban las cadenas de valor mundiales para todo el comercio. Una economía cada vez más abierta e integrada debía venir acompañada de redes de protección social.

84. La reducción de los costos comerciales era particularmente importante para el comercio en cadenas de valor mundiales. Para ello se necesitaban medidas que redujeran los costos de transacción que acarreaban los impedimentos físicos, reglamentarios e institucionales existentes en las cadenas de comercio y transporte. La facilitación del comercio, que se ocupaba de los procedimientos aduaneros, así como de mejorar la logística comercial, la conectividad y las redes de transporte (entre otras cosas mediante corredores de transporte) y promover la integración regional, podía ser de gran ayuda, en especial en África y en los países en desarrollo sin litoral cuyos costos comerciales solían ser elevados. Según un estudio reciente del Banco Mundial, por cada dólar invertido en facilitación del comercio y mejoras en la reglamentación, aumentaba el comercio en 70 dólares. Se puso de relieve la importancia de los servicios para facilitar el comercio en las cadenas de valor mundiales y mejorar la productividad en general, así como para brindar oportunidades de aumentar el valor añadido, en especial en los servicios intermedios, como la infraestructura, el transporte, los servicios a las empresas y los servicios profesionales.

85. La persistencia de las altas tasas de desempleo estaba poniendo a prueba la determinación de muchos países de mantener sus mercados abiertos. Resultaba alarmante que siguieran adoptándose medidas de restricción del comercio. También habían surgido nuevos ámbitos de tensiones comerciales, como el de las barreras no arancelarias, incluidas las medidas sanitarias y fitosanitarias y relacionadas con obstáculos técnicos al comercio, las normas ambientales o privadas y las fluctuaciones de los tipos de cambio y las políticas de lucha contra el cambio climático. Era igualmente importante no olvidar los problemas comerciales tradicionales de particular interés para los países en desarrollo, como las barreras fronterizas y las subvenciones. El seguimiento de esas medidas por parte de la UNCTAD, la OMC y la OCDE permitía mantenerlas bajo control.

86. Con la reducción de los obstáculos tradicionales al comercio, hubo consenso general en la importancia cada vez mayor de las medidas no arancelarias, en particular las que afectaban el comercio en las cadenas de valor mundiales que eran especialmente sensibles a los costos. En la región de Asia y el Pacífico, entre un 15% y un 18% del valor total de las exportaciones —aproximadamente 300.000 millones de dólares— se veía afectado por medidas no arancelarias, de ahí la urgente necesidad de afrontar la cuestión. La mayoría de los delegados estuvieron de acuerdo en que había medidas que podían tener objetivos legítimos, pero varios delegados dijeron que algunas de ellas podían entrañar un proteccionismo encubierto. Algunos países pidieron que aumentara la transparencia y que se adoptara un enfoque cooperativo y consultivo para afrontar los elementos de las medidas no arancelarias que obstaculizaban el comercio. Algunos afirmaron que hacía falta más transparencia para conocer las medidas que se adoptaban a fin de subsanar uno de los principales problemas: la falta de disponibilidad de datos. La UNCTAD, en cooperación con otros asociados, estaba colmando esa laguna con la puesta en marcha de la Iniciativa Transparencia en el Comercio y el Foro de las Naciones Unidas sobre normas de

sostenibilidad. Los representantes alentaron a la UNCTAD a que estudiara los procesos de establecimiento de normas para facilitar la participación de los países en desarrollo en ellos.

87. El sistema multilateral de comercio seguía siendo una pieza fundamental de la gobernanza económica mundial. El estancamiento de las negociaciones de la Ronda de Doha preocupaba a todos. Para ser viable, la liberalización del comercio debía tener plenamente en cuenta las asimetrías existentes entre las estructuras y capacidades comerciales de los distintos países, a fin de permitir que sus economías crecieran y se desarrollaran de manera sostenible. Era necesario prestar la debida atención a las cuestiones relacionadas con los PMA para lograr el cumplimiento y aplicación efectivos de los compromisos asumidos, como el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y las exenciones relativas a los servicios en favor de los PMA.

88. Algunos delegados quisieron saber cómo había que gestionar el comercio y el lugar que ocupaba en la estructura económica mundial coherente y holística para garantizar su contribución a la creación de empleo, la mejora de las capacidades productivas y el logro de un desarrollo incluyente y sostenible. Era importante promover una mayor coherencia en la formulación de políticas a nivel mundial, en particular políticas comerciales, financieras y monetarias. Asimismo, el comercio debía favorecer más a los pobres, entre otras cosas habida cuenta del examen de los ODM que tendría lugar en 2015. Ello debía hacerse en el contexto más amplio del debate y las medidas mundiales referentes al desarrollo. Podían ponerse en marcha nuevas iniciativas para promover el consenso y la cooperación internacionales y preservar el multilateralismo. Las Naciones Unidas y la UNCTAD realizaban una importante contribución como únicos órganos universales con el mandato de abordar las principales cuestiones planteadas.

89. Ante el estancamiento del proceso multilateral y la proliferación de cadenas de valor mundiales, se estaba produciendo un avance acelerado hacia la puesta en marcha de iniciativas bilaterales y regionales encaminadas a ampliar un entorno de libre comercio que fuera más allá de los aranceles y se ocupara también de las barreras no arancelarias y de cuestiones internas como la inversión, la competencia, la contratación pública y la facilitación del comercio. Cada vez eran más las regiones que habían elaborado un modelo de acuerdo para toda la región y habían iniciado la ampliación y consolidación de los acuerdos comerciales regionales vigentes, como en África, donde se había aprobado un plan de acción para la creación de una zona de libre comercio en el continente a fin de impulsar el comercio intrarregional. Esto había puesto de relieve la necesidad de aumentar la coherencia entre el multilateralismo y el regionalismo. La mayoría de las regiones tenían ante sí el importante reto de encontrar la forma de promover el comercio intrarregional. Por lo general, muchas regiones en desarrollo, como América Latina y el Caribe, estaban especializadas en la producción de materias primas. En un reciente estudio de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental se indicaba que el crecimiento del comercio en la región de la que se ocupaba la Comisión parecía mejorar el desarrollo. Además, el aumento del comercio con otros países del Sur, como la India, podía tener mayor repercusión que la integración con la Unión Europea.

90. Si bien el documento final de la Conferencia Río+20 no era plenamente satisfactorio para todos, establecía un programa de medidas nacionales e internacionales para lograr un desarrollo sostenible y una economía verde. El imperativo de una economía verde, que se lograría gracias a la ciencia y a sus posibles beneficios para el desarrollo, influiría cada vez más en el comercio y en la gobernanza económica mundial, al lograr mantener la coherencia entre los sistemas de gobernanza comercial y ambiental. Se había señalado que el comercio era un motor de desarrollo y crecimiento y debía contribuir al logro del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Si bien varias medidas relacionadas con el comercio contribuían a ese objetivo, como la mayor apertura del comercio de bienes y

servicios ambientales, era importante que esas medidas no entrañaran un proteccionismo encubierto ni dieran lugar a un desequilibrio en la distribución de los costos y beneficios.

91. La UNCTAD podía ofrecer un espacio institucional para examinar algunas de esas cuestiones de conformidad con el párrafo 18 b) del Mandato de Doha y, entre otros, los párrafos 56 y 58 del documento final de la Conferencia Río+20, titulado "El futuro que queremos". En este sentido, la UNCTAD pondría en marcha un foro para la economía verde y realizaría exámenes de las políticas económicas verdes a petición específica de los países. Los delegados destacaron la importancia de fomentar las capacidades de los países en desarrollo, en particular los PMA, para que pudieran beneficiarse de la transición hacia una economía verde. No obstante, era necesario tener en cuenta los costos potenciales en África, por ejemplo los peligros que entrañaba el desvío del uso de las tierras de la producción de alimentos a la producción de biocombustibles.

92. Las políticas ambientales y la política de la competencia eran complementarias, puesto que ambas buscaban corregir los fallos del mercado y mejorar el bienestar social. Era necesario aumentar la coherencia entre estas políticas. Asimismo, la UNCTAD estaba ayudando a los países intentando revisar las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, que también trataban de un consumo sostenible que podía contribuir al logro de un desarrollo más sostenible. Las negociaciones y los acuerdos comerciales influían de manera directa en las iniciativas de los países encaminadas a lograr un desarrollo sostenible. Un buen ejemplo de ello era la Cumbre de Cooperación Económica Asia-Pacífico celebrada en septiembre de 2012, en la que sus Estados miembros decidieron recortar hasta un 5% los aranceles aplicados a varios bienes ambientales. Algunos delegados dijeron que la economía verde era una oportunidad para las empresas al responder tanto a la necesidad de gestionar los recursos naturales de manera sostenible como a las expectativas de los consumidores. A este respecto, había margen para profundizar la colaboración entre la UNCTAD y el sector privado. Ese sector consideraba que la UNCTAD podía desempeñar un importante papel al ofrecer un foro para promover la colaboración entre distintos actores a fin de mejorar la comprensión de la relación entre las industrias y la biodiversidad e intercambiar experiencias.

G. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: reducción de la desigualdad para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible (Tema 8 del programa)

93. En relación con este tema del programa, los debates celebrados en las sesiones oficiales y oficiosas se centraron en el problema de las crecientes disparidades de ingresos y los vínculos entre la desigualdad y el crecimiento, en particular en el contexto de la actual crisis financiera y económica mundial. La desigualdad era motivo de particular preocupación, no solo desde un punto de vista moral y social, sino también por sus consecuencias en el comportamiento de la economía. La cuestión de la desigualdad, tras haber estado durante varios años en un segundo plano, se había convertido en el centro del debate económico en muchos países. Según un orador, era lógico que este fuera un tema de debate en la UNCTAD puesto que la desigualdad era uno de los motivos fundamentales de su creación. Varios oradores cuestionaron las teorías según las cuales la creciente desigualdad era la consecuencia inevitable del cambio tecnológico o la expansión del comercio mundial, aduciendo que descansaban en bases empíricas poco sólidas, y rechazaron la idea correspondiente de que "no había nada que hacer" a ese respecto.

94. La globalización había contribuido a reducir las disparidades de ingresos entre los países, aunque algunos de ellos no habían logrado integrarse en la economía mundial y habían quedado rezagados. Sin embargo, los oradores y los delegados coincidieron en que la tendencia al crecimiento de la desigualdad interna en los países observada en los tres

últimos decenios, especialmente en los países desarrollados, constituía una grave amenaza para la economía mundial. Los motivos del aumento de la desigualdad eran múltiples y variaban de un país a otro. Entre ellos figuraban los cambios en los regímenes financieros mundiales y la expansión del poder del sector financiero, la globalización y la deslocalización de las empresas, el surgimiento de nuevas potencias económicas y la aplicación de políticas neoliberales. Hubo amplio acuerdo en que una mejor gobernanza financiera mundial podía contribuir considerablemente a la reducción de la desigualdad.

95. Los panelistas y varios delegados destacaron que en años recientes algunos países en desarrollo, especialmente en América Latina, habían logrado evitar el deterioro de la distribución de los ingresos. Ello se debía en gran parte a políticas macroeconómicas y salariales favorables y políticas fiscales e industriales especialmente destinadas a lograr que la mayor parte de los ingresos generados gracias a la mejora de las condiciones externas se utilizara dentro del país.

96. Los datos empíricos demostraban que la idea de que la reducción salarial era la solución al problema del desempleo era fundamentalmente errónea. Las altas tasas de desempleo no se debían a un elevado nivel salarial sino a que el crecimiento de los salarios iba a la zaga de la productividad. El resultado era que durante un período de ralentización económica, la demanda se había estancado a consecuencia de la reducción del consumo de los hogares, con los consiguientes efectos en las ganancias previstas de las empresas y, por ende, en el nivel de la inversión y el crecimiento económico.

97. La disparidad de ingresos se había vuelto más visible con la crisis y ello ponía en peligro el modelo social de muchas regiones del mundo. Se observaba una compresión de los salarios, en particular en la industria y especialmente en el caso de los trabajadores menos calificados, se perdían empleos en el extranjero y las maniobras financieras y las burbujas especulativas habían causado crisis que habían afectado sobre todo a los más vulnerables. La alta tasa de desempleo tenía graves consecuencias para la cohesión social y podía causar conflictos políticos y sociales. En particular, los oradores y muchas delegaciones expresaron profunda preocupación por el gran número de jóvenes desempleados, que empezaban su vida profesional con una desventaja que seguiría perjudicándolos a lo largo de toda su carrera. El desempleo también significaba que se desperdiciaban recursos, puesto que la inversión en la educación ya no era rentable. Con todo, varios oradores destacaron el papel que podía desempeñar la educación en la reducción de la disparidad de ingresos. El desempleo, particularmente de los jóvenes, podía causar también una fuga de cerebros que podía impedir que las regiones o los países menos adelantados afectados por la crisis superaran el retraso, pues los trabajadores altamente calificados que abandonaban su país de origen no contribuían al fortalecimiento de las instituciones nacionales.

98. Hubo amplio acuerdo en que la solución para salir de la crisis y reducir el desempleo era el crecimiento económico y no la austeridad fiscal, la compresión salarial o la flexibilización de los mercados laborales. Era necesario realizar una profunda reforma de las instituciones. Todos los oradores hicieron hincapié en la necesidad de distribuir equitativamente las ganancias del crecimiento económico entre el capital y el trabajo. La reducción a largo plazo de la proporción de los ingresos correspondiente a los salarios, que se produjo después de 1980 en los países miembros de la OCDE, era una estrategia que había fracasado. Cuanto menor era la desigualdad en las estructuras de remuneración, más baja parecía ser la tasa de desempleo. Hubo amplio acuerdo en que para lograr un desarrollo incluyente era necesaria la intervención del Estado, pues el mercado por sí solo no podía resolver los problemas de la desigualdad y el desempleo. Varios oradores dijeron que la fijación de salarios mínimos y un mayor uso de los mecanismos de negociación colectiva eran buenas formas de reducir la desigualdad. Para que la competencia se basara en el aumento de la productividad y no en recortes salariales era importante que los salarios

se fijaran para toda la economía y no en cada empresa. Además, era necesario mejorar la cooperación internacional y establecer un orden financiero internacional y un sistema cambiario sensatos para garantizar que las reglas del juego fueran justas para todos.

99. En el debate se abordaron también las cuestiones de la desigualdad entre territorios y la migración. Refiriéndose al posible impacto de la migración en el nivel de los salarios y el desempleo, los oradores coincidieron en que era esencial evitar rebajar los niveles salariales en las regiones más ricas para nivelarlos con los de las más pobres e insistieron en la importancia de los salarios mínimos. Las transferencias de una región a otra podían mitigar las disparidades interregionales, como ocurría, por ejemplo, en los Estados Unidos o la Unión Europea. No obstante, con respecto a la Unión Europea, un orador preguntó si el presupuesto europeo era suficiente. Asimismo, los participantes señalaron la importancia de tener en cuenta no solo las dimensiones económica y social del desarrollo, sino también la dimensión ambiental, que parecía haber pasado a un segundo plano a consecuencia de la crisis financiera mundial. Más allá de las soluciones a corto plazo, la búsqueda de una salida a la crisis podía ser la oportunidad de encontrar estrategias para no volver a caer en modalidades de desarrollo insostenibles. En general los panelistas estuvieron de acuerdo en que el mundo tendría que pagar un precio muy alto en el futuro si no se resolvían los problemas ambientales urgentes.

H. La inversión para el desarrollo: hacia una nueva generación de políticas de inversión que propicien el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible

(Tema 9 del programa)

100. Durante la reunión se examinaron las tendencias recientes que se observaban en los flujos mundiales y regionales de la IED y el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD, que los Estados miembros veían como una herramienta crucial para la aplicación del Mandato de Doha.

101. Tras las observaciones iniciales del Sr. Jüri Seilenthal, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Sr. James Zhan, Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD, presentó un resumen del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2012*. El orden de intervención de los panelistas fue: Sra. Anabel González, Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica; Sr. Rob Davies, Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica; y Sr. Jeffrey Sachs, Director de The Earth Institute de la Universidad de Columbia, que participó por videoconferencia. El Secretario General de la UNCTAD, Sr. Supachai Panitchpakdi, formuló una declaración. También intervinieron el Sr. Mark Halle, Vicepresidente de International Institute for Sustainable Development, y el Sr. Pradeep Mehta, Secretario General de Consumer Unity and Trust Society International. A continuación tuvo lugar un debate interactivo con todos los participantes.

102. Como se señalaba en el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, los flujos mundiales de IED en 2011 habían superado el nivel anterior a la crisis y ascendido a 1,5 billones de dólares, a pesar de las turbulencias de la economía mundial. Sin embargo, se mantenían en un nivel un 20% inferior al máximo que habían alcanzado antes de la crisis en 2007. Además, las entradas de IED eran desiguales. Los flujos hacia los países en desarrollo habían alcanzado un máximo histórico de 684.000 millones de dólares, con un incremento del 11%; las economías en transición habían registrado un aumento del 25% y los flujos hacia los países desarrollados habían aumentado un 21%. No obstante, este panorama de aumento global de la IED contrastaba con la evolución en algunas zonas de África y en los PMA, donde la recesión en la IED continuaba.

103. En cuanto a la formulación de políticas de inversión, la situación revelaba un mundo en transición de una era de liberalización a una de regulación. A nivel nacional, muchos países seguían mostrándose a favor de la liberalización y fomentando la inversión extranjera, al tiempo que introducían nuevas medidas reglamentarias y de control, a menudo dirigidas a lograr otros objetivos de política económica, como la adopción de políticas industriales. A nivel internacional, la negociación y la conclusión de acuerdos internacionales de inversión proseguía más lentamente y se orientaba a la elaboración de acuerdos regionales de inversión, a la vez que se tenían cada vez más en cuenta las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

104. El marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible se había diseñado para ayudar a los encargados de formular políticas a ese respecto y para servirles de referencia en la formulación de políticas nacionales de inversión y en la negociación de acuerdos internacionales de inversión —o la revisión de los acuerdos existentes. En dicho marco se establecían los principios básicos del diseño de políticas nacionales e internacionales de inversión, así como un conjunto de opciones para los países que deseaban atraer la inversión extranjera y aumentar su aportación al desarrollo económico y social.

105. En el posterior debate, los delegados hicieron hincapié en el importante papel que podía desempeñar la IED en el desarrollo económico y en la persecución de un desarrollo incluyente y sostenible. Observaron con preocupación que los flujos de IED hacia los países más pobres habían seguido disminuyendo y se habían concentrado en sectores de escaso valor añadido con grandes costos ambientales en algunos casos. Sería necesario contar con políticas adecuadas para superar esas deficiencias, y también hacía falta cooperación internacional.

106. Los delegados expresaron su satisfacción por el marco, que situaba los resultados en materia de desarrollo sostenible en la primera línea de los debates sobre políticas de inversión y fomentaba la dimensión de la sostenibilidad en el debate sobre el futuro del régimen de la inversión internacional. Felicitaron a la UNCTAD por los principios básicos del marco, que comprendían detalladamente todos los elementos fundamentales de la temática de la inversión para el desarrollo. Tras alentar a la UNCTAD a que siguiera aplicando el Mandato de Doha, los delegados señalaron la pertinencia del marco en la promoción de políticas de inversión y de desarrollo conexas para fomentar el crecimiento económico con miras al logro de un desarrollo sostenible e incluyente.

107. Algunos delegados dijeron que la liberalización plena podía no ser lo más indicado en ciertos contextos nacionales y que hacían falta políticas activas para que la IED aportara la contribución prevista al crecimiento sostenible, por ejemplo, consistentes en asegurar la idoneidad de la transferencia de tecnología, el desarrollo de competencias y el establecimiento de vínculos con otros sectores de la economía. En ese sentido, era fundamental el fomento de la iniciativa empresarial, y los delegados mencionaron el mérito del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de la UNCTAD. El papel del Estado como regulador era esencial para lograr resultados de desarrollo sostenible —especialmente en los sectores sensibles de la regulación, como las industrias extractivas—, mejorando la infraestructura pública, luchando contra la evasión de impuestos y mejorando la gobernanza empresarial. Se trataba de ámbitos en que se necesitaba una mayor cooperación internacional y en los que la UNCTAD tendría un papel que cumplir.

108. Los representantes de algunos países y ONG señalaron que el marco debía servir para orientar los futuros debates a fin de lograr un mejor equilibrio entre los derechos de los Estados y los inversores privados cuando llegase el momento de renovar o firmar nuevos acuerdos internacionales de inversión. Los países industrializados también se beneficiarían,

en particular al convertirse en destinos de las mayores entradas de IED procedentes de las economías emergentes.

109. Se propugnó asimismo introducir reformas para mejorar la solución de controversias sobre inversiones, concretamente en relación con las cuestiones de transparencia y equidad, y también con la necesidad de reducir al mínimo los costos de la solución de diferencias sobre inversiones. Una cuestión clave era la de la gestión de las reformas, con miras a fomentar la transición a un régimen de acuerdos internacionales de inversión más favorable al desarrollo sostenible, sin comprometer innecesariamente la seguridad, la previsibilidad y la estabilidad exigidas por los inversores extranjeros. El intercambio de experiencias podía ser útil a este respecto.

110. Los delegados alentaron a la UNCTAD a seguir trabajando en el tema de las inversiones al servicio del desarrollo sostenible en sus tres pilares de experiencia, a saber, investigación y análisis de políticas, actividades de cooperación técnica y plataforma de creación de consenso. En cuanto a la cooperación técnica, alentaron a la secretaría a seguir ofreciendo asistencia técnica para la recopilación de estadísticas sobre la IED, incluidas estadísticas sobre las repercusiones de la IED, a fin de ingresar la información en el índice de aportaciones de IED que la UNCTAD creó recientemente. Otros medios eficaces de cooperación técnica eran sus análisis de las políticas de inversión, que los funcionarios gubernamentales consideraban muy pertinentes, en particular para identificar los sectores económicos y fomentar la inversión extranjera en las industrias con potencial para crecer; y sus cursos de formación y su labor de asesoramiento acerca de los acuerdos internacionales de inversión.

111. Los delegados convinieron en que era necesario prestar especial atención a que el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible se situara en el centro de todas esas actividades. La labor y las competencias de la UNCTAD en el ámbito de la inversión la colocaban en primera línea del debate global sobre inversión y desarrollo. Había consenso general en que el marco brindaba un punto de partida sólido, al presentar una plataforma para la celebración de debates y la creación de consenso a nivel multilateral y facilitar orientaciones útiles para pasar a una nueva generación de políticas de inversión que priorizaran los resultados en materia de desarrollo sostenible.

I. La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social (Tema 10 del programa)

112. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD presentó el informe sobre la contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, contenido en el documento TD/B/59/6. Tras la exposición del Secretario General Adjunto, varios Estados miembros formularon declaraciones en nombre de grupos regionales. Señalaron que se trataba de un tema del programa que revestía gran importancia. En los últimos años, habían pedido que se mejorara la forma en que se trataba este tema del programa.

113. Varios Estados miembros lamentaron que se hubiera concedido tan poco tiempo para este tema del programa, y pidieron que se le dedicara más tiempo en los futuros períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo para que se entablara un verdadero debate intergubernamental sobre la forma en que la UNCTAD en su conjunto podría hacer una contribución a través de sus tres pilares.

114. Los Estados miembros expresaron su reconocimiento por el informe y las actividades de la secretaría de la UNCTAD en esas esferas por conducto de sus tres pilares. Pidieron que la secretaría prosiguiera su labor en múltiples esferas. Varios Estados miembros señalaron que la UNCTAD debería considerar activamente de qué forma podría participar en las grandes conferencias de las Naciones Unidas, y cómo podría introducir el desarrollo en el debate. Los Estados miembros pidieron que la secretaría presentara ideas sobre la forma de enriquecer las deliberaciones intergubernamentales de la UNCTAD y sobre cómo colaborar con otras instituciones en los foros pertinentes de las Naciones Unidas.

115. Hablando en nombre de un grupo regional, un Estado miembro expresó la convicción del grupo de que, para que la labor de la UNCTAD diera sus frutos, era necesario encontrar formas de llevar más eficazmente a la práctica las conclusiones y el trabajo analítico que realizaba la UNCTAD, y de mejorar el programa mundial de desarrollo.

116. Los Estados miembros aguardaban con interés el proceso preparativo de la UNCTAD para diversos eventos. Pidieron al Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo que iniciara consultas lo antes posible con los Estados miembros sobre la forma en que la UNCTAD, a través de sus tres pilares, podía prepararse para eventos como el cincuentenario y el examen de los ODM en 2015. Los Estados miembros sugirieron que tal vez se podría convocar un período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo a fin de establecer sobre una base firme los preparativos de la celebración del cincuentenario de la UNCTAD.

J. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

(Tema 11 a) del programa)

117. Dos delegaciones destacaron la importancia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, en particular en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

K. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

(Tema 11 b) del programa)

118. Veinte delegados, incluidos los de cuatro grupos regionales, hicieron declaraciones acerca del Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/59/2). Si bien 19 delegados expresaron su reconocimiento por las conclusiones del informe y elogiaron el apoyo tangible de la secretaría al pueblo palestino, una delegación expresó una reserva.

119. El representante de la secretaría dijo que las conclusiones de los informes de este año y el año pasado habían tenido eco en los informes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (23 de septiembre de 2012) al Comité Especial de Enlace. La UNCTAD podía anticiparse a los problemas y contribuir a las negociaciones iniciadas en julio de 2012 entre palestinos e israelíes para reducir la fuga de ingresos fiscales palestinos hacia Israel. Expresó la esperanza de que el análisis contenido en el informe de este año contribuyera a afrontar las crisis emergentes, a identificar las limitaciones a largo plazo en la economía palestina y a proponer soluciones para transformarla en una economía dinámica para el futuro Estado palestino. Dijo que esperaba que con ello la UNCTAD contribuyera al logro de una paz duradera en el Oriente Medio.

120. Casi todos los delegados expresaron preocupación por las limitaciones al desarrollo de Palestina, en particular por la continua ocupación, la expansión de los asentamientos

israelíes, el deterioro de las perspectivas económicas, la destrucción de los activos y la base productiva de Palestina, la fragmentación de los mercados internos, el aislamiento de los mercados internacionales, la dependencia de la economía israelí, la disminución de la ayuda externa, la limitación de la capacidad de exportación, las restricciones a la circulación de personas y mercancías palestinas, la difícil situación en Gaza, la debilidad del sector privado, los efectos destructivos de la barrera de separación y la falta de progresos en las negociaciones políticas para alcanzar una solución justa de la causa palestina.

121. La gran mayoría de los delegados deploró las difíciles condiciones de vida en el territorio palestino ocupado y pidió una acción concertada de la comunidad internacional para apoyar el desarrollo económico y mejorar las condiciones socioeconómicas en el territorio. Un delegado afirmó que el empobrecimiento de la población palestina, la destrucción de sus infraestructuras y hogares y la expansión de los asentamientos israelíes habían aumentado la fragmentación existente dando lugar a la aparición de "bantustanes". Dada su propia historia de *apartheid*, opresión y abusos de los derechos humanos, su país deploraba todo hecho que no contribuyera a la búsqueda de una solución permanente para la causa palestina.

122. Muchos delegados señalaron que el crecimiento del PIB registrado en los dos años anteriores era engañoso. Las elevadas tasas de pobreza y desempleo, la disminución de los salarios reales y la productividad, la inseguridad alimentaria y la pérdida de tierras y recursos naturales reflejaban mejor la realidad sobre el terreno.

123. La inmensa mayoría de los delegados expresó preocupación por la crisis fiscal, el aumento de la deuda y la reducción de la ayuda que sufría la Autoridad Palestina. Advertieron contra los efectos negativos de la austeridad fiscal en las condiciones actuales y atribuyeron la crisis fiscal a la falta de soberanía sobre las fronteras, a la fuga de ingresos hacia Israel y a la pérdida de producción potencial debido a la ocupación.

124. La gran mayoría de los delegados observó que los años de ocupación habían hecho que la agricultura palestina no fuera capaz de aprovechar su potencial productivo y de empleo. El hecho de que solo el 35% de las tierras de riego del territorio palestino ocupado fueran realmente irrigadas suponía un costo de 110.000 puestos de trabajo y el 10% del PIB cada año. Expresaron alarma por los obstáculos impuestos por Israel a la agricultura palestina, su férreo control de las importaciones y exportaciones, la construcción de la barrera de separación, la expansión de los asentamientos ilegales, el hecho de que se impidiera a los agricultores palestinos acceder a sus tierras y la destrucción de millones de árboles frutales. Las delegaciones dijeron que la prohibición de fertilizantes de buena calidad impuesta por Israel había redundado en una reducción de la producción agrícola del 33%, lo que había restado competitividad a la producción palestina en los mercados nacionales y regionales.

125. Muchos delegados expresaron preocupación por que Israel se excedía en la extracción de agua de fuentes palestinas para utilizarla dentro de sus fronteras o en sus asentamientos, mientras que negaba a los agricultores palestinos el derecho a construir pozos para atender su creciente demanda de agua. Los pescadores palestinos solo podían pescar en un radio de 3 millas náuticas, en lugar de las 20 millas estipuladas en los Acuerdos de Oslo. Al no tener control sobre sus tierras y sus aguas, Palestina tenía escaso margen para establecer planes destinados a desarrollar y optimizar el aprovechamiento de sus escasos recursos.

126. El representante de Palestina elogió el informe de la UNCTAD y su asistencia al pueblo palestino. Dijo que el breve informe contenía un amplio análisis, lo que evitaba a los lectores tener que consultar otras fuentes. Resultaba inaceptable que la economía palestina siguiera estando a merced de un acuerdo económico restrictivo (el Protocolo de París) y una unión aduanera distorsionada establecidos hacía 18 años para un período provisional

de 5 años. Tras ese período debían haberse establecido relaciones económicas normales entre ambos Estados. Pidió a la Potencia ocupante que pusiera fin a los asentamientos coloniales y a la ocupación militar y que liberara a los combatientes por la libertad palestinos de las cárceles israelíes. Dijo que su causa justa y su lucha nacional legítima prevalecerían y que la voz de Palestina se oiría en todas partes hasta el día de la liberación y el establecimiento del Estado palestino con su capital en Jerusalén.

127. El representante de Israel acogió complacido los programas de apoyo a la economía palestina porque contribuirían al logro de una paz duradera y expresó interés en la labor de la UNCTAD para fomentar la capacidad institucional y normativa de Palestina. Lamentó que el informe contuviera elementos políticos y partidistas en lugar de centrarse en el progreso y la profesionalidad. Señaló que el informe era parcial, que estaba trufado de referencias erróneas y que las fuentes citadas no eran independientes. Además, en el informe no se mencionaban las medidas positivas adoptadas por el Gobierno de Israel para mejorar las condiciones de vida de la población palestina, como una serie de actividades de cooperación en materia de agua, empleo y financiación pública. Expresó una reserva al informe en nombre de su Gobierno.

128. La Unión Europea, dijo su representante, era el mayor donante en el territorio palestino ocupado. Varios delegados señalaron que proporcionaban apoyo a la población palestina por cauces bilaterales y multilaterales. Muchos delegados expresaron su reconocimiento por las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y pidieron que aumentara el apoyo a la población palestina y al programa de asistencia al pueblo palestino de la UNCTAD a fin de reforzar su capacidad de investigación y sus proyectos de cooperación técnica en consonancia con el programa de trabajo intensificado establecido por la XIII UNCTAD.

L. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13º período de sesiones de la Conferencia

Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de julio de 2012 (Tema 12 del programa)

129. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD presentó el plan de trabajo a la Junta. Describió las medidas previstas para cada una de las siete esferas en que la secretaría se centraría para mejorar la gestión y administración de la UNCTAD y los plazos para el logro de resultados concretos. Ya se había comenzado a trabajar en algunas esferas, en particular en la mejora del marco de gestión basada en los resultados. El personal directivo de la UNCTAD supervisaría periódicamente la aplicación del plan de trabajo y realizaría los ajustes necesarios para avanzar hacia la consecución de los resultados. A fin de no ir en detrimento de las actividades ya programadas para el bienio 2012-2013, se necesitarán recursos extrapresupuestarios para la realización de algunas de las actividades presentadas en el plan de trabajo.

130. Los representantes de tres grupos regionales y varias delegaciones afirmaron su apoyo a la labor de la UNCTAD, expresaron su reconocimiento a la secretaría de la UNCTAD por el proyecto de plan de trabajo para mejorar la gestión y administración de la UNCTAD y destacaron que el ejercicio estaba destinado a reforzar la Organización.

131. Los representantes de dos grupos regionales dijeron que la Junta de Comercio y Desarrollo debía centrarse de manera prioritaria en la labor sustantiva de la UNCTAD. Expresaron preocupación por que esa cuestión hubiera dificultado la búsqueda de consenso en la UNCTAD. Los representantes de un grupo regional y un Estado miembro señalaron

que era necesario centrar la atención en la orientación estratégica y confiar plenamente a la secretaría la aplicación del plan de trabajo dándole margen para ello.

132. Los representantes de dos grupos regionales y cuatro Estados miembros pidieron un plan de trabajo más detallado que contuviera medidas, criterios de referencia y plazos específicos para los próximos cuatro años. Dos delegaciones destacaron la importancia de recibir con más frecuencia información actualizada sobre los progresos realizados en su aplicación. Otra delegación dijo que era preciso que se aclararan las funciones y responsabilidades de las distintas partes en la aplicación del plan de trabajo. Una delegación expresó preocupación porque el plan de trabajo actual solo abordaba 7 de las 12 recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección, se centraba demasiado en el *statu quo* y solo indicaba un plazo.

133. Los representantes de dos grupos regionales dijeron que la aplicación del plan de trabajo no debía mermar los recursos destinados a la aplicación del Mandato de Doha.

134. Los representantes de un grupo regional y varios Estados miembros señalaron que la secretaría debía utilizar o reasignar los recursos del presupuesto ordinario para aplicar el plan de trabajo, en especial las medidas relativas al fortalecimiento del marco para la gestión basada en los resultados y a la mejora de la evaluación y supervisión, la gestión de los recursos humanos y la coordinación interna y externa.

135. Por lo que respecta al marco para la gestión basada en los resultados, los representantes de un grupo regional y un Estado miembro dijeron que había que dar prioridad a las medidas a ese respecto en la mejora de la gestión y administración de la UNCTAD. Los primeros instaron a que se aplicaran prontamente medidas destinadas a potenciar la gestión basada en los resultados, ya que los donantes iban a basar sus decisiones de financiación en ese aspecto, y pidieron que se completara todo el marco antes del período de sesiones anual de la Junta en septiembre de 2013. Esa delegación solicitó a la secretaría que indicara la fecha en que finalizaría el manual de gestión basada en los resultados sobre la cooperación técnica, y otra dijo que todos los proyectos de asistencia técnica debían adoptar un enfoque de gestión basada en los resultados.

136. Dos delegaciones señalaron que era importante lograr la adhesión del personal directivo para garantizar la aplicación satisfactoria del marco. Una de ellas pidió a la secretaría que indicara planes específicos para capacitar al personal directivo sobre los conceptos de la gestión basada en los resultados, así como una estrategia para lograr la adhesión del personal directivo.

137. Otra delegación afirmó que el marco mejorado debía tener en cuenta los elementos señalados en el párrafo 109 del informe de la Dependencia Común de Inspección y debía basarse en las mejores prácticas existentes, en particular en el ejemplo de la División de la Inversión y la Empresa.

138. El representante de un grupo regional destacó que, como la UNCTAD formaba parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, su enfoque de gestión basada en los resultados debía ser coherente con los marcos pertinentes de dicha Secretaría.

139. Una delegación pidió que el plan de trabajo aclarara cómo se aplicarían las iniciativas de gestión basada en los resultados y cómo se utilizarían los recursos a ese respecto. Otra delegación sugirió que la secretaría podía utilizar un enfoque de gestión basada en los resultados para aplicar el plan de trabajo.

140. El representante de un grupo regional dijo que la labor de supervisión y evaluación debía tener en cuenta medidas cualitativas y cuantitativas, mientras que otro grupo regional pidió que se presentara un calendario más concreto para mejorar la capacidad de supervisión y evaluación en que se especificaran medidas y metas intermedias.

141. El representante de un grupo regional dijo que la secretaría podía hacer más para mejorar su labor de divulgación y comunicación. En particular, debían intensificarse los esfuerzos para informar a las delegaciones sobre los contactos de la secretaría con las capitales, así como sobre los contactos y acuerdos directos de la secretaría con los funcionarios de las capitales invitados a participar en reuniones de la UNCTAD. Pidió a la secretaría que mejorara la coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para asegurar la traducción oportuna de los documentos y observó que el plan de trabajo no estaba disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, pese al interés de todas las delegaciones en la cuestión. Una delegación pidió que, en lugar de centrar la atención en mejorar el sitio web de la UNCTAD, se incrementara el número de consultas mensuales del Presidente con más reuniones y consultas de seguimiento.

142. En lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, los representantes de dos grupos regionales dijeron que la secretaría debía adoptar más medidas para lograr una representación geográfica equitativa. Ambos expresaron su preocupación por el hecho de que más del 50% de los puestos de la UNCTAD estuvieran ocupados por nacionales de un grupo regional. Alentaron a la secretaría a que abordara la cuestión difundiendo avisos de vacantes en los países en desarrollo, incluidas las misiones permanentes, y publicándolos en el sitio web de la UNCTAD.

143. El representante de un grupo regional dijo que el plan de trabajo no debía abordar únicamente el equilibrio geográfico y entre los géneros, sino también la contratación, la selección, los ascensos, los nombramientos y las jubilaciones. Esa delegación y un Estado miembro pidieron a la UNCTAD que elaborara una estrategia integral para que su gestión de los recursos humanos fuera más profesional, sistemática, eficaz y transparente. La segunda delegación dijo que la estrategia debía incluir mecanismos para la transferencia de conocimientos, el examen de la pertinencia de los puestos que quedaban vacantes, un enfoque estratégico del desarrollo profesional y una utilización apropiada y transparente de los contratos.

144. Dos delegaciones subrayaron la importancia de reforzar la moral y la satisfacción del personal de la UNCTAD. Una delegación pidió a la secretaría que diera prioridad a este objetivo, que le diera seguimiento mediante una autoevaluación imparcial y global y que trabajara a partir de sus conclusiones.

145. Los representantes de un grupo regional y un Estado miembro pidieron a la secretaría que informara periódicamente a los Estados miembros sobre las estadísticas y los indicadores relativos al personal, en particular sobre la distribución geográfica y por sexo de los puestos. Esta última delegación pidió a la secretaría que proporcionara anualmente a los Estados miembros estadísticas sobre el personal que indicaran el número real de solicitantes y funcionarios por sexo y por país, así como el método de divulgación. El representante del grupo regional solicitó que la lista de indicadores se enviara a los Estados miembros tres veces al año.

146. Los representantes de dos grupos regionales acogieron con satisfacción la recomendación de que se estableciera una estrategia de recaudación de fondos y uno de ellos destacó la importancia de esa estrategia y del fondo fiduciario sin asignación específica para su grupo. Observando que ninguna de esas dos cuestiones se había abordado adecuadamente en el plan de trabajo, pidió que se elaborara una versión revisada del plan de trabajo en que se atendieran mejor las necesidades de todos los Estados miembros de manera equilibrada.

147. El representante de otro grupo regional señaló que una estrategia de recaudación de fondos eficaz debía contener un marco de gestión basada en los resultados y apoyarse en una capacidad mejorada de supervisión y evaluación. Esa estrategia no podía funcionar a menos que se introdujeran mejoras sustanciales en dichas esferas. Se puso de relieve la

preocupación que suscitaba el Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados en lo que respecta a la calidad de las actividades previstas y a la falta de información sobre los resultados y efectos posibles de esas actividades.

148. Los representantes de dos grupos regionales acogieron con agrado la recomendación de establecer un fondo fiduciario sin asignación específica; no obstante, era necesario que se explicara con mayor detalle la forma de lograr ese objetivo.

149. Los representantes de un grupo regional y un Estado miembro dijeron que el éxito de un fondo fiduciario sin asignación específica dependía de la disposición de los donantes a financiarlo, que a su vez dependía de los progresos realizados en materia de gestión basada en los resultados y de supervisión y evaluación. Por ello, solo debía estudiarse la posibilidad de establecer ese fondo fiduciario cuando se hubieran resuelto debidamente esas cuestiones. El representante del grupo regional sugirió que un paso intermedio podía ser la consolidación de los fondos fiduciarios por División.

150. El Presidente propuso un proyecto de decisión, que fue aprobado por los miembros de la Junta (véase la sección I.D) en su sesión plenaria de clausura.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

151. El Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 58º período de sesiones, inauguró el 59º período de sesiones de la Junta el 17 de septiembre de 2012.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

152. En su sesión plenaria inaugural, los Estados miembros eligieron al Sr. Jüri Seilenthal (Estonia) y al Sr. Muktar Tileuberdi (Kazajstán) para que se sucedieran como Presidentes de la Junta en su 59º período de sesiones.

153. La Junta eligió a siete vicepresidentes y al Relator como miembros de la Mesa en su 59º período de sesiones. Por consiguiente, la Mesa que se eligió estuvo integrada por los siguientes miembros:

<i>Presidente:</i>	Sr. Jüri Seilenthal (Estonia)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sra. Marion Williams (Barbados)
	Sr. Miguel Carbo Benites (Ecuador)
	Sra. Ellen S. Nee-Whang (Ghana)
	Sr. Mohamed A. Al-Hakim (Iraq)
	Sr. Muktar Tileuberdi (Kazajstán)
	Sr. Umunna H. Orjiako (Nigeria)
	Sra. Gabrielle Boner (Alemania)
<i>Relator:</i>	Sr. Mohammad Kazem Asayesh Talab Tousi (República Islámica del Irán)

154. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores regionales y otros grupos reconocidos de la UNCTAD participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 del programa)

155. En su sesión plenaria inaugural, la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/59/Rev.2 (véase el anexo I).

156. Se eligió a los siguientes miembros de la Mesa de la Junta para que integrasen la Mesa del Comité I del período de sesiones, que examinaría el tema 5 del programa, titulado "Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados: primer informe sobre los progresos realizados".

Presidente: Sr. Muktar Tileuberdi (Kazajstán)

Vicepresidente-Relator: Sr. Mohamed Elmurtada Mubarak Ismail (Sudán)

157. Se eligió a los siguientes miembros de la Mesa de la Junta para que integrasen la Mesa del Comité II del período de sesiones, que examinaría el tema 6 del programa, titulado "Desarrollo económico en África: transformación estructural y desarrollo sostenible en África".

Presidente: Sr. Umunna H. Orjiako (Nigeria)

Vicepresidenta-Relatora: Sra. Preeti Rahman (Bangladesh)

D. Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

158. No se recibieron nuevas solicitudes, por lo que la Junta no tomó ninguna medida.

Anexos

Anexo I

Programa del 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Segmento de alto nivel: crecimiento y creación de empleo para reducir la pobreza. ¿Qué puede aprender África de otras regiones?
4. Interdependencia: coordinación de los estímulos del crecimiento mundial.
5. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados: primer informe sobre los progresos realizados.
6. Desarrollo económico en África: transformación estructural y desarrollo sostenible en África.
7. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo.
8. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: reducción de la desigualdad para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible.
9. La inversión para el desarrollo: hacia una nueva generación de políticas de inversión que propicien el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible.
10. La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
11. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
12. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13º período de sesiones de la Conferencia:
 - Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de julio de 2012.
13. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 45º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.
14. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.

15. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2011-2012 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2013;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2013;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
16. Aprobación del informe sobre las credenciales.
17. Programa provisional del 60º período de sesiones de la Junta.
18. Otros asuntos.
19. Aprobación del informe.

Anexo II

Participantes⁴

1. Los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo participaron en el período de sesiones:

Albania	India
Alemania	Indonesia
Angola	Irán (República Islámica del)
Arabia Saudita	Iraq
Argelia	Irlanda
Argentina	Israel
Austria	Italia
Bangladesh	Japón
Barbados	Jordania
Bélgica	Kazajstán
Benin	Kuwait
Brasil	Lesotho
Camboya	Libia
Camerún	Lituania
Chad	Madagascar
Chile	Malasia
China	Malta
Chipre	Marruecos
Colombia	Mauricio
Costa Rica	Mauritania
Côte d'Ivoire	México
Croacia	Mongolia
Cuba	Mozambique
Ecuador	Myanmar
Egipto	Nepal
El Salvador	Nigeria
Emiratos Árabes Unidos	Omán
España	Pakistán
Estados Unidos	Panamá
Estonia	Perú
Etiopía	Polonia
ex República Yugoslava de Macedonia	Portugal
Federación de Rusia	Qatar
Filipinas	República Centroafricana
Finlandia	República de Corea
Francia	República de Moldova
Ghana	República Democrática del Congo
Granada	República Dominicana
Grecia	Santa Sede
Guinea Ecuatorial	Senegal
Haití	Singapur
Honduras	Sudáfrica
Hungría	Sudan del Sur

⁴ La lista de participantes puede consultarse en el documento TD/B/59/INF.1.

Suecia	Ucrania
Suiza	Venezuela (República Bolivariana de)
Tailandia	Viet Nam
Togo	Yemen
Túnez	Zambia
Turquía	Zimbabwe

2. El siguiente observador participó en el período de sesiones:
Territorio palestino ocupado
3. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:
Centro del Sur
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización de Cooperación Islámica
Organización de los Estados del Caribe Oriental
Unión Africana
Unión Europea
4. Los siguientes organismos de las Naciones Unidas estuvieron representados en el período de sesiones:
Centro de Comercio Internacional
Comisión Económica para África
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Comisión Económica y Social para Asia Occidental
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:
Organización Mundial del Comercio
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
6. Las siguientes ONG estuvieron representadas en el período de sesiones:
Categoría general
Arab Network for Development
Asociación Actuarial Internacional
Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Confederación Sindical Internacional
Consejo Internacional de Mujeres
Global Traders Conference
LDC Watch
Red del Tercer Mundo
Service Centre for Development Cooperation
Village Suisse ONG
Categoría especial
International Ocean Institute
Organizaciones acreditadas ante la XIII UNCTAD
Centre for Economic and Policy Research/Nuestro Mundo No Está en Venta
Instituto del Tercer Mundo/Social Watch
Jubilee South Asia Pacific Movement on Debt and Development

New Vision International
 Office Africain pour le Développement et la Coopération, Senegal
 Public Citizen's Global Trade Watch
 Red del Tercer Mundo (África)
 Solidarité Agissante pour le Développement Familial
 Southern and Eastern African Trade Information and Negotiations Institute

7. Los siguientes expertos participaron en el período de sesiones:

Lunes 17 de septiembre de 2012

Tema 3 del programa

Segmento de alto nivel: crecimiento y creación de empleo para reducir la pobreza. ¿Qué puede aprender África de otras regiones?

Sr. Mothetjoa **Metsing**, Viceprimer Ministro de Lesotho
 Sr. Robert **Sichinga**, Ministro de Comercio e Industria de Zambia
 Sr. Bertrand **de Combrugghe**, Representante Permanente de Bélgica

Martes 18 de septiembre de 2012

Tema 4 del programa

Interdependencia: coordinación de los estímulos del crecimiento mundial

Sr. Faizel **Ismail**, Representante Permanente de Sudáfrica
 Sr. Luis **Gallegos**, Representante Permanente del Ecuador
 Sr. Costas **Lapavitsas**, School of Oriental and African Studies, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Miércoles 19 de septiembre de 2012

Tema 8 del programa

Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: reducción de la desigualdad para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible

Sr. Nicholas **Schmit**, Ministro de Trabajo de Luxemburgo
 Sr. James **Galbraith**, Profesor de la Universidad de Texas, Estados Unidos

Jueves 20 de septiembre de 2012

Tema 6 del programa

Desarrollo económico en África: transformación estructural y desarrollo sostenible en África

Sr. Xavier **Carim**, Subdirector del Departamento de Comercio e Industria de Sudáfrica
 Sr. Mustapha Kamal **Gueye**, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Tecnología, Industria y Economía en el Servicio de Economía y Comercio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ginebra
 Sr. Vinaye **Ancharaz**, Especialista superior en economía para el desarrollo del Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible

Viernes 21 de septiembre de 2012

Tema 5 del programa

Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados: primer informe sobre los progresos realizados

Sr. Leopold Ismael **Samba**, Representante Permanente de la República Centrafricana

Sr. Shanker **Das Bairagi**, Representante Permanente de Nepal

Lunes 24 de septiembre de 2012

Tema 9 del programa

La inversión para el desarrollo: hacia una nueva generación de políticas de inversión que propicien el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible

Sra. Anabel **González**, Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica

Sr. Rob **Davies**, Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica

Sr. Jeffrey **Sachs**, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Director del Earth Institute, Universidad de Columbia (por videoconferencia)

Martes 25 de septiembre de 2012

Tema 7 del programa

Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo

"Problemas esenciales que plantea el sistema internacional de comercio y su repercusión en el desarrollo incluyente"

Sr. Pascal **Lamy**, Director General de la Organización Mundial del Comercio

"Río+20: Compromiso renovado con un programa de comercio multilateral y desarrollo"

Sr. Roberto **Azevedo**, Representante Permanente del Brasil ante la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD

Sr. Aaron **Cosbey**, Asesor Superior del International Institute for Sustainable Development

Sr. Claude **Fromageot**, Director de Desarrollo Sostenible del Grupo Yves Rocher y Director de la Fundación Yves Rocher, Yves Rocher, París (Francia)

